



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD XOCHIMILCO

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA

MÓDULO: SOCIOLOGÍA Y SOCIEDAD. TRIMESTRE 23P

ASESOR: RENÉ DAVID BENÍTEZ RIVERA

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN FINAL: DISCUSIÓN SOBRE LA
IMPORTANCIA DE LOS USOS Y COSTUMBRES EN COMUNIDADES
INDÍGENAS DE LA MIXTECA OAXAQUEÑA (EL CASO DE LA PAZ,
SANTIAGO TILANTONGO).**

ALUMNAS:

CRUZ CHAVEZ LISSET 2193026927

RODRÍGUEZ SALGADO TANIA ABIGAIL 2193065719

ROMERO VELAZQUEZ DENISSE 2193024932

FECHA DE ENTREGA: 23 DE OCTUBRE DE 2023

Agradecimientos.

Lisset Cruz Chávez:

A mis padres, María y Baltazar, por darme todas las herramientas para llegar hasta aquí, por ser mi motivación y mi más grande apoyo.

A la familia Cruz por sembrar en mí el interés, cariño y respeto hacia La Paz, por apoyar y participar en la recolección de información de este trabajo.

A mis compañeros de universidad por ser un apoyo emocional muy grande, en especial a Tania Rodríguez y Denisse Romero por formar parte de este proyecto y poner su mayor empeño, porque fuimos un gran equipo y gracias a eso concluimos este trabajo.

Denisse Romero Velazquez:

Quiero agradecerle eternamente a Pandora ya que su amor y su compañía fueron una de mis grandes inspiraciones, a ella le dedico mis alegrías, mis tristezas y todos mis logros. De igual forma quiero darle las gracias a mis padres Pedro y Isabel por darme el apoyo necesario para terminar mis estudios. A mis hermanos Yesica, José Luis y Said por ser siempre mi compañía y apoyarme en cada decisión que he tomado.

También quiero expresarle mi cariño a Oscar Arce y darle las gracias por estar presente en esta etapa de mi vida.

Y para finalizar quisiera decirles a mis compañeras Tania Rodríguez y Lisset Cruz, gracias por incluirme en este trabajo y darme la oportunidad de formar parte de su proceso de titulación.

Gracias, con cariño.

Rodríguez Salgado Tania:

Primeramente quiero agradecer a mis padres, Yadira Salgado y David Rodríguez por el apoyo incondicional, el esfuerzo y el amor, porque de ninguna manera hubiera llegado hasta donde llegue sin su sostén, de la misma forma quiero expresar mi amor y cariño por Leonel Luna quien estuvo conmigo durante todo el proceso y fue clave de aliento para concluir la meta, a mi familia en general que siempre ha sido mi lugar seguro, y a mis compañeras Lisset Cruz y Denisse Romero por la paciencia, dedicación y empeño que siempre pusieron al trabajo para que saliera de la mejor manera posible, a todos les digo, gracias.

Este trabajo fue realizado en compañía del Dr. David Benítez, uno de los profesores más admirables de la carrera de Sociología, a quien agradecemos por toda la atención y el apoyo que nos brindó a lo largo de este proyecto.

Título

Discusión sobre la importancia de los usos y costumbres en comunidades indígenas de La Mixteca Oaxaqueña (El caso de La Paz, Santiago Tilantongo).

Objetivo General

Analizar la discusión sobre la importancia de los usos y costumbres en la comunidad indígena de La Paz Oaxaca durante los últimos 10 años

Objetivos específicos

1. Conocer datos generales de La Mixteca Oaxaqueña, el distrito de Nochixtlan y el municipio de Santiago Tilantongo.
2. Comparar los diferentes puntos de discusión sobre la importancia de los usos y costumbres en el pueblo de La Paz
3. Explicar la importancia de los usos y costumbres en la comunidad de La Paz.

Justificación

La comunidad de La Paz en el estado de Oaxaca es una de los pueblos pertenecientes a la región mixteca del estado, sus habitantes se desarrollan a través de usos y costumbres para organizar a su comunidad, mismos que han generado una discusión en los propios habitantes y nativos de La Paz sobre si estos deben prevalecer, ser modificados o erradicados. La relevancia e intereses de esta investigación viene del querer saber los diferentes puntos de vista de los habitantes en conjunto con diversos autores que han abordado dicho tema y así llegar a conclusiones sobre este tema.

Además del interés por saber más respecto a este pueblo lleno de tradiciones, costumbres y patrimonio, una comunidad que aún no ha sido explorada académicamente a gran escala.

Pregunta de investigación

¿Por qué es importante conocer la discusión sobre los usos y costumbres de la comunidad de La Paz, Tilantongo?

Metodología

investigación descriptiva y de variables no controladas ya que se plantea conocer y describir las características de la discusión que se ha generado sobre los usos y costumbres en la comunidad de La Paz, es por eso que la recopilación de datos será mediante entrevistas que nos ayudarán a conocer los puntos de vista que existen sobre esta discusión

lo que la vuelve una investigación cualitativa debido a que no obtendremos datos numéricos.

Índice.

1. La mixteca oaxaqueña
 - 1.1. Datos generales

2. Nochixtlán su división territorial
 - 2.1. Municipios de Nochixtlán
 - 2.2. Santiago Tilantongo. (La Paz)

3. Usos y costumbres
 - 3.1. Concepto y datos generales
 - 3.2. Su práctica en la comunidad de La Paz.
 - 3.3. La fragmentación de la organización política de la Paz

4. Discusión
 - 4.1. Discusión teórica.
 - 4.2. Discusión en La Paz

5. La importancia cultural de los usos y costumbres.
 - 5.1. Conclusiones

1. La mixteca oaxaqueña.

1.1. Datos generales

La mixteca es una zona cultural, económica y política que abarca localidades de los estados de Puebla, Guerrero y Oaxaca y su nombre es "...la forma castellanizada mixteca, que en náhuatl significa *personas de las nubes...*" (Sistema de Información Cultural, 2020) esta fue nombrado por los españoles desde el siglo XVI como *La Mixteca*, esta se dividía en la Mixteca Alta, la cual era una región templada y montañosa y la Mixteca Baja, en donde era cálida y seca (Villazon, 2023).

Ahora bien, es importante hablar de los antecedentes históricos para comprender su contexto actual. Los indicios más antiguos de La Mixteca Alta datan alrededor del 6000 a.C., en esa fecha ocurre una transformación tecnológica que da inicio a dicha civilización, existen diversos datos respecto a la fecha de aparición, por ejemplo, (Villazón, 2023) menciona que: "La cultura mixteca se desarrolló entre 1500 a. C. y 1521 d. C., desde la aparición de los primeros asentamientos en la Mixteca Alta hasta la llegada de los conquistadores españoles" y (Concepto, 2021) explica que los mixtecas al ser una de las culturas mesoamericanas más importantes, compartían diversos rasgos con otras similares, como la maya y la azteca, por ejemplo: Los elementos mitológicos y su culto a la divinidad solar, también explica que la religión mixteca se caracterizó por ser animista, y su deidad protectora era Dzahui, personificación de la lluvia, cuyos atributos en muchos sentidos eran semejantes a los del Tláloc de los teotihuacanos y toltecas. Otra deidad importante era la del fuego, Huehuetéotl, especialmente en la baja mixteca. Se podría pensar que las culturas eran muy parecidas o incluso iguales, pero lo que hacía diferente a la mixteca es que fue la fuente de algunos de los códices prehispánicos más importantes, además de su calidad extraordinaria en el arte.

Ahora, respecto a su organización social, los mixtecos estaban socialmente gobernados por una aristocracia privilegiada, la cual se organizaba en 3 categorías sociales: la realeza, la nobleza y los comuneros, en donde algunas veces la realeza tenía siervos que trabajaban para ellos (Villazón, 2023).

Y con respecto a esto que tiene que ver con el trabajo (Concepto, 2021) menciona que los habitantes manejaban una economía sustentada en el trabajo

de la agricultura, sus cultivos más importantes eran el maíz, el frijol, el chile y la calabaza, y productos no alimentarios como el algodón y el cacao, estos se cultivaban en donde el clima fuera favorable, sin embargo, su cultura se enfrentó constantemente a la escasez de agua, por lo que desarrollaron un sistema de cultivos en terrazas, llamados *cooyuu*^[1].

Otra de las características de esta región es la variedad de lenguas que hay dentro de ella además del mixteco, de acuerdo con el (Instituto Nacional de los Pueblos Indígena, 2018) en esta región también se habla el triqui, el amuzgo, el chocho, el nahua y el ixcatéco; en zonas colindantes: el popoloca, al norte; el nahua y el mazateco al noreste; el cuicateco y el zapoteco al este; el chatino al sureste, y el tlapaneco al oeste.

Actualmente, la región ocupada por los mixtecos, está entre los 97 y 98°30' de longitud oeste y los 15°45' de latitud norte en donde cubre un área aproximada de 40 000 km² abarcando así una parte de los estados antes mencionados.

Ubicación geográfica de la Mixteca.



Fuente: Secretaría de Cultura de México

Este texto hará hincapié en la mixteca del estado de Oaxaca, región que se subdivide en 155 municipios agrupados en siete distritos: Silacoyapan,

Huajuapán, Coixtlahuaca, Juxtlahuaca, Teposcolula, Nochixtlán y Tlaxiaco que en conjunto distribuyen 2,098 localidades.

De acuerdo con el (Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, 2021) la forma de distribución de estas localidades está severamente vinculada con factores de índole económico, social, político, histórico, ambiental y cultural, de esta distribución dependen también los posibles riesgos ambientales a los cuales puedan estar expuestos, así como el acceso a los servicios básicos a los que podrían disponer. Es decir, cada localidad enfrenta diferentes formas de desarrollo social y político de acuerdo con el contexto en el que se encuentran, lo que provoca que cada una de ellas tenga diferentes costumbres y tradiciones.

Respecto a lo anterior, la (Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, 2021) también menciona que la región presenta un alto porcentaje de población indígena de los grupos: mixteca, chocholteca y triqui en donde 6 de cada 10 habitantes se auto adscriben con esta identidad, sin embargo, estas poblaciones se encuentran en situación de pobreza con el 76.5%, de los cuales 31.7% viven en situación de pobreza extrema y 44.6% en pobreza moderada, lo que les genera carencias superiores al 60% en acceso a la seguridad social y servicios básicos en la vivienda, esto se relaciona también con el rezago educativo en la región debido a la inexistencia o baja calidad de la infraestructura educativa así como la dispersión poblacional en la mayoría de las localidades del estado; además de que en muchas ocasiones ante la pobreza de las familias se hace necesaria la incorporación de los niños en edad escolar a las labores domésticas o del campo. Es aquí en donde se puede notar uno de los problemas más grandes a los que se enfrentan todos los días, no solo tiene que ver con la ineficiencia educativa que se les ofrece sino también con las nulas oportunidades que se les brinda para poder continuar con sus estudios en vez de trabajar desde temprana edad, también es una evidencia clara de la desigualdad y asimetrías que se presentan dentro de la mixteca oaxaqueña.

Todos los datos y antecedentes anteriormente mencionados forman parte fundamental para entrar en contexto en diferentes aspectos de la mixteca, lo que da pauta para adentrarse en una de los distritos de la región, Nochixtlán

[1] En las laderas de la sierra Mixteca construyeron terrazas llamadas coo yuu (lamba-bordo). Para ello se valieron de diques de mampostería que permitían conservar el suelo deslavado de los taludes de la montaña. De acuerdo con los campesinos modernos del valle de Nochixtlán, el uso de las terrazas mixtecas permitió al cabo de 3 o 4 años la formación de una plataforma que producía buenas cosechas de maíz. Las coo yuu requerían mantenimiento, pues la erosión y el uso agrícola de las terrazas provocan el desgaste del suelo nutritivo. Véase: Carrillo (2015), "Cultura Mixteca", en Los mixtecas, México, disponible en: <http://cecycar.blogspot.com/2015/02/cultura-mixteca.html>, fecha de consulta: 23/08/2023.

2. Nochixtlán su división territorial

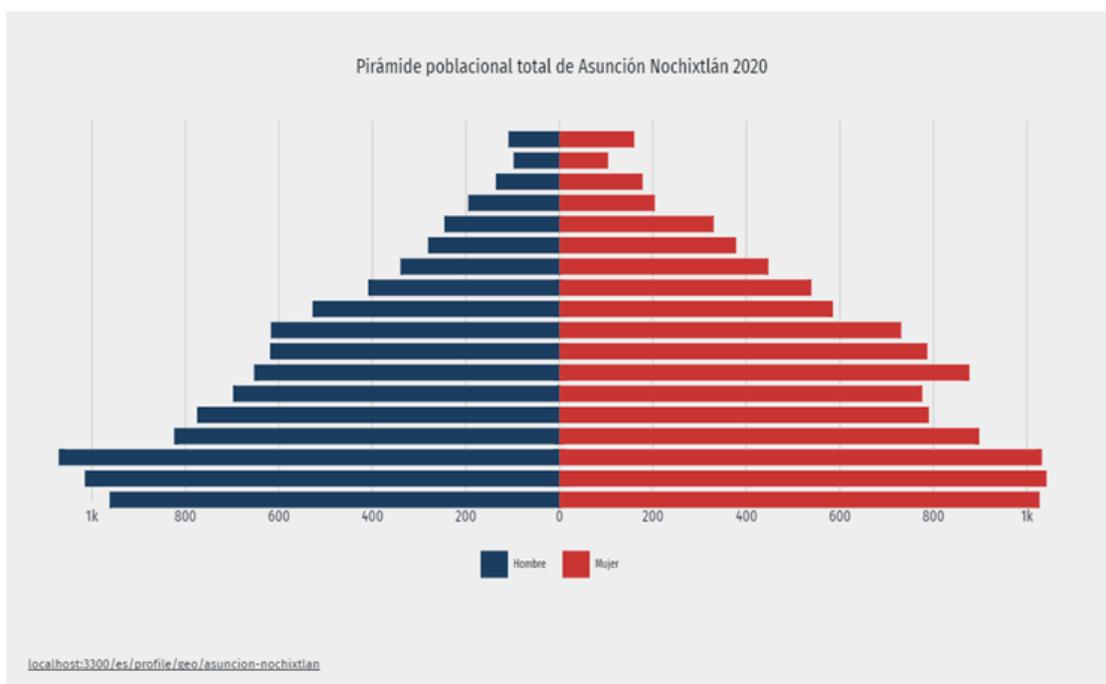
2.1. Municipios de Nochixtlán

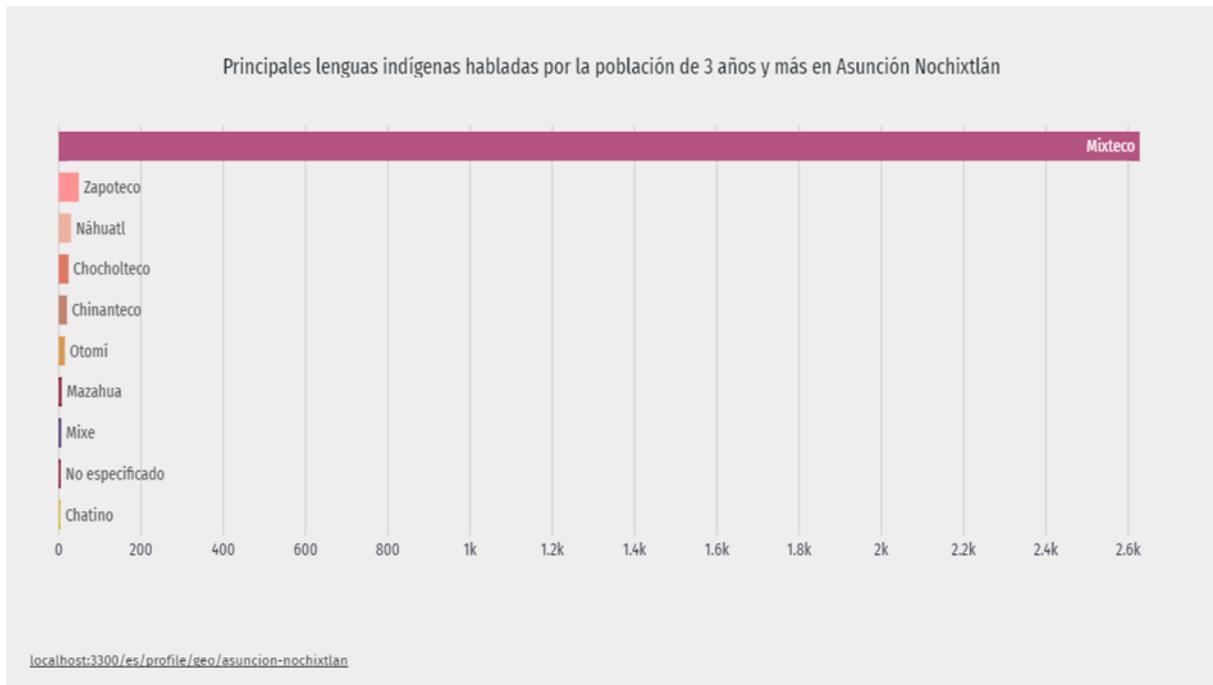
Quizá se estén preguntando el ¿Por qué Nochixtlán? Pero el ir desglosando cada uno de los municipios, distritos, etcétera, hasta llegar al que se tiene como finalidad es parte importante de este trabajo, entonces, (Ecured, 2019) menciona que, Nochixtlán fue fundado por Ndazahuidandaa, aproximadamente en el año 909 y un acontecimiento importante del sitio es que en los años 1521 y 1522, fueron trágicos para el antiguo Nochixtlán porque desapareció físicamente por diversas enfermedades como el cólera, la peste, el sarampión y la viruela, tiempo después se fundó un nuevo Nochixtlán en el año de 1527 por Francisco de Orozco y 50 sobrevivientes mixtecas, estos se dedicaban al comercio de la grana o cochinilla, por lo que a Nochixtlán se le conoció como "el pueblo de los comerciantes". Es así como su toponimia de Nochixtlán es representada por un insecto llamado Nduko, en náhuatl Nochiztli y en castellano grana o cochinilla.

Con lo que respecta a su división, Nochixtlán se divide en los 32 municipios siguientes: Asunción Nochixtlán, Magdalena Jaltepec, Magdalena Yodocono de Porfirio Díaz, Magdalena Zahuatlán, San Andrés Nuxiño, San Andrés Sinaxtla, San Francisco Chindúa, San Francisco Jaltepetongo, San Francisco Nuxaño, San Juan Diuxi, San Juan Sayultepec, San Juan Tamazola, San Juan Yucuita, Mateo Etlatongo, San Mateo Sindihui, San Miguel Chicahua, San Miguel Huautla, San Miguel Piedras, San Miguel Tecomatlán, San Pedro Coxcaltepec Cántaros, San Pedro Teozacoalco, San Pedro Tidaá, Santa Inés de Zaragoza, Santa María

Apazco, Santa María Chachoápam, Santiago Apoala, Santiago Huaucuililla, Santiago Tilantongo, Santiago Tillo, Santo Domingo Nuxaá, Santo Domingo Yanhuitlán y Yutanduchi de Guerrero, como se puede observar el distrito no es pequeño ya que cuenta con bastantes municipios de entre 13,000 habitantes y el más pequeño solo de 399 en donde la forma de organización del ayuntamiento en la mayoría de estos municipios es regida por un presidente municipal, un secretario, un sindicato, tres regidores y respecto a la educación, cuentan con los niveles básicos como el preescolar, primaria y secundaria, el media media superior que es el bachillerato y el profesional medio que son los que por lo regular desempeñan funciones técnicas. Actualmente, el estudio más reciente que hizo (Data México, 2023) relata que la población total de Asunción Nochixtlán en 2020 fue 20,464 habitantes, siendo 53.2% mujeres (10,887) y 46.8% hombres (9,577). Los rangos de edad que concentran mayor población fueron 10 a 14 años (2,103 habitantes), 5 a 9 años (2,057 habitantes) y 0 a 4 años (1,989 habitantes). Entre ellos concentran el 30% de la población total.

Pirámide poblacional de Asunción de Nochixtlán (2020)





Fuente: Gobierno de México

Para dar continuación a esto, se expondrán las principales lenguas indígenas habladas en Asunción Nochixtlán seguido de un cuadro de referencia para que quede mucho más claro. Es así como se afirma que, 2.8k habitantes hablan alguna lengua indígena, lo que corresponde a 13.7% del total de la población de Asunción Nochixtlán y las lenguas más habladas fueron Mixteco con 2,620 habitantes, Zapoteco con 49 habitantes y Náhuatl con 30 habitantes.

Por último pero no menos importante respecto a este apartado nos encontramos con que, según el (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2010) una gran parte del uso del suelo está destinado a la agricultura (36.84%), mientras que solo un (2.08%) a la zona urbana y con lo que respecta a la cultura popular esta está basada en la fabricación de artesanías, por ejemplo, se usa la palma para la elaboración de sombreros, tenates, petates y adornos y se trabaja el carrizo para hacer cestos. Esta actividad es básica para la economía de la región y por hablar de parte de su gastronomía, en Nochixtlán es muy común la preparación de barbacoa de chivo y res, pulque, tortillas de trigo, mole, pan de horno de leña, tamales, tejate y mezcal. Es así cómo podemos mostrar una parte de las tradiciones, costumbres y la división territorial de esta región, tomando en cuenta

que faltan muchas cosas importantes por mencionar debido a que solo se plasmó información general del sitio.

2.2. Santiago Tilantongo. (La Paz)

De los 32 municipios que tiene Nochxtitlán, Santiago Tilantongo es el que nos da pie para hacer el desglose e irnos acercando de manera paulatina al objetivo de este proyecto, es por eso que, según el (Proyecto Mixteca Sustentable, 2020) el Reino de Tilantongo es uno de los pueblos más antiguos de la mixteca alta y fue de los principales centros de poder de la región, tal así que es reconocido como el centro de la cultura Mixteca. Durante la Colonia, la zona fue muy importante gracias a la producción de grana cochinilla y la cría de gusano de seda. Tiempo después, durante la Independencia y la revolución de 1910 manejaron el sobrepastoreo, la agricultura extensiva en ladera así como la producción de cal y carbón para abastecer al mercado regional lo cual empeoró la deforestación y la erosión de los suelos lo que afectó gravemente el paisaje original, la economía comunitaria y su cultura ancestral. Debido a su debilitación durante la colonia este municipio perdió mucho poder y nunca se recuperó, así que la cabecera y dominio se trasladaron a Nochixtlán lo que con el tiempo provocó la pérdida de oportunidades para ser un centro económico o político. Actualmente es parte de los municipios dentro del distrito de Nochixtlán, es una región con amplias tradiciones y patrimonio cultural sin embargo durante los últimos años "...se han perdido considerablemente debido a la elevada tasa de migración, principalmente de los jóvenes, que usualmente, al terminar el bachillerato en la localidad, migran en busca de trabajo o para continuar con sus estudios." (Proyecto Mixteca Sustentable, 2020)

Dentro de este municipio se encuentra la localidad a abordar de este proyecto, La Paz, la cual ya no buscamos poner un extenso párrafo de datos generales respecto a esta zona, simplemente se cree pertinente exponer que la región está ubicada a una altura de 2550 metros y tiene 186 habitantes, los cuales 95 son hombres o niños y 92 mujeres o niñas, 51 son adultos mayores y 116 están en

la adultez y algo importante es que solo 149 habitantes tienen acceso al seguro social. (Mi pueblo, 2019)

3. Usos y costumbres

3.1. Concepto y datos generales

En este capítulo se pretende abordar ya la parte de los usos y costumbres o dicho de una mejor manera, los sistemas normativos indígenas. Primero hay que entender ¿que es la costumbre? Según Pérez (2011) “Una costumbre es un modo habitual de obrar que se establece por la repetición de los mismos actos o por tradición. Se trata, por lo tanto, de un hábito”. Esto hablando de un concepto más general respecto a la costumbre, pero el concepto que nos interesa más en esta investigación es el de la sociología, el cual menciona que “las costumbres son componentes de la cultura que se transmiten de generación en generación y que, por lo tanto, están relacionadas con la adaptación del individuo al grupo social” (Pérez, 2011).

Este autor menciona que el concepto debe tomarse con delicadeza y mucha atención, debido a que muchas de las veces este es utilizado para justificar actitudes que no son del todo benéficas o son nocivas y de esta manera impiden que diferentes organismos o instituciones pueden hacer algo al respecto para impedir tales acontecimientos. Algunas de estas costumbres que ya no son tan socialmente aceptadas y que tienen un impacto en el medio ambiente o en la vida de los animales son: los fuegos artificiales y entretenimientos pirotécnicos y las corridas de toros, esto por mencionar algunos de los casos que en la actualidad se sabe que mucha gente ya está en contra de esto pero se sigue practicando con normalidad, por otra parte, algunos otros ejemplos de costumbre y que la gente no ve nada de malo en estos son: las celebraciones religiosas, las fiestas típicas locales y las prácticas rituales corporales, etcétera, ahora bien, hablando de los usos y costumbres en conjunto, según Jobatus son (s/f) “Hábitos o prácticas que se repiten de manera continua y que son aceptados por una sociedad en particular. Estos pueden variar según la cultura, la religión y la tradición de cada país y región”. Esto quiere decir que, son un modelo de prácticas dentro de una sociedad que permite regular la convivencia entre los

individuos y practicar de alguna manera un orden y justicia, esto a pesar de que no se trata de un marco jurídico formal.

“Generalmente por usos y costumbres se hace referencia a normas ancestrales, previas a la escritura y a la ley moderna, que la comunidad impone. Dependiendo de la legislación de cada país, pueden estar admitidas bajo algunas figuras de autonomía tribal o étnica, o bien pueden estar proscritas”(Jobatus s/f).

Todos estos términos son muy generales y es para dar contexto y que se entienda de todas las maneras posibles lo que se quiere captar respecto a este concepto, es así como se deduce entonces, que estas tradiciones no sólo se enfocan en el aspecto cultural sino también en el político, social, económico, electoral, etc. Sin embargo, el abogado mixteco, Francisco López Bárcenas quien es experto en derechos indígenas, sostiene que el término de usos y costumbres no es del todo adecuado, por lo tanto, sugiere el término “sistemas normativos indígenas” ya que así se señala su validez política y jurídica frente al sistema de derecho positivo. (Saldaña, 2004). Es por esto que, para entender dicho concepto se cree pertinente conocer primero el contexto jurídico que hay detrás de estos, además del concepto político de comunidad y pueblos indígenas. Entonces, según La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos citado por el (Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2014) declara a los pueblos indígenas, a nivel nacional e internacional, cómo el conjunto de poblaciones que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas que se integran en comunidades indígenas, por esto se entiende entonces, que son aquellas unidades de igual forma sociales, culturales y políticas, asentadas en un territorio y que reconocen autoridades propias de acuerdo con sus usos y costumbres, en donde por lo regular tienden a tener un representante que se encarga de comunicar lo acordado por el pueblo pero no se rigen como tal de un gobierno municipal ni nada parecido, de hecho, (Castro & Vásquez, 2021) explican que bajo el régimen de sistema normativos internos se integran formas de gobierno compuestos por ciudadanas y ciudadanos que normalmente son elegidos en asambleas comunitarias, lo que les otorga el derecho de supervisar y participar en las

acciones de carácter colectivo, en donde la actividad pública está relacionada con el servicio comunitario, generalmente no remunerado. Dentro de las comunidades, las personas tienen la obligación de servir por medio de mecanismos de presión social para obligar a sus miembros a prestar cargos; además, quien no cumple con los deberes comunitarios puede ser sancionado o perder el derecho a disfrutar de los servicios que ofrece cada comunidad a sus integrantes. A todo ese sistema de organización social y política con identidad cultural propia, para efectos conceptuales, se le denominó municipio indígena.

“Una comunidad indígena es aquella que forma una unidad social, económica y cultural dentro de un territorio, además reconoce autoridades propias de acuerdo con sus sistemas normativos indígenas, es decir, estos pueblos y comunidades tienen el derecho constitucional a la *libre determinación que se ejercerá en un marco constitucional de autonomía*” (Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2014)

Una vez explicado el concepto, se abordarán algunos de los antecedentes sobre el reconocimiento de la autonomía de los pueblos indígenas, ya que estos comienzan desde poco antes de 1989 cuando la Comisión Nacional de Justicia de los Pueblos Indígenas redactó una proposición de reforma constitucional que reconocía los derechos culturales de los pueblos indígenas del país, esta fue presentada al Congreso de la Unión, reconociendo por primera vez a nivel constitucional el multiculturalismo en México, (Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2014). De la mano con esto, (Bárceñas, 2019) menciona que para 1994 el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) hace su aparición en Chiapas demandando el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas. Después de varios meses de negociación, el día 16 de febrero se firmaron los Acuerdos de San Andrés, en los cuales se sentaron las bases para el establecimiento de una nueva relación entre el Estado mexicano y los pueblos indígenas y se modificó el marco jurídico para reconocerlos como sujetos de derecho, capaces de ejercer su autonomía y lo que de ella derivará.

Respecto a la cita de anterior, es conveniente explicar que El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (El TEPJF) es la máxima autoridad jurisdiccional especializada en la materia electoral, por tanto tiene la obligación

de garantizar los derechos políticos de todos los ciudadanos mexicanos tanto de hombres, mujeres, jóvenes, indígenas, etc. ya que todos forman parte de la multiculturalidad del país, es por esto que todos pueden votar y ser votados en las elecciones, además de poder relacionarse en los asuntos políticos del país, sin embargo los pueblos y comunidades indígenas recién se incorporaron a la vida electoral de México.

De esta manera se puede visibilizar el porqué muchas de las comunidades indígenas siguen bastante apegadas a que su régimen continúe siendo parte de la misma comunidad, ya que había sido así desde hace muchos años y se fue haciendo una costumbre heredada y enseñada desde que eran unos niños, como lo menciona el (Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2014) es reciente que las comunidades indígenas fueron incorporadas a la vida electoral y aún cuando este derecho ya es otorgado desde hace décadas, los habitantes de la comunidad siguen respetando sus sistemas normativos indígenas del pasado, es por esto que (Aquino, 2013, p. 89) menciona que los llamados sistemas normativos internos de los pueblos indígenas en las leyes de Oaxaca, conservan una fuerte herencia colonial. Esto nos lleva a comprender que los actores indígenas han elaborado la comprensión de una especie de diálogo, interacción y negociación con sistemas socioculturales y legales más amplios y, en consecuencia, modificado sus identidades a través del tiempo. Los sistemas normativos indígenas no pueden entenderse como procesos y construcciones políticas contemporáneas sino que estos han sido alimentados por una memoria histórica y esto también tiene que ver con que, según (Bárceñas, 2019) otra de las razones por las que los pueblos se apartan de las políticas gubernamentales es que ellos consideran que estas les someten y los controlan hacia intereses ajenos a los suyos, así que deciden buscar apoyo con otras organizaciones o movimientos que tengan objetivos en común, pero a pesar de esto sus recursos más fuertes son los propios, aquellos que construyeron a través de sus sistemas y su resistencia, al mismo tiempo esto les ayuda a reafirmar su cultura, sus prácticas políticas, económicas, sociales y culturales, todo aquello que les da identidad y los diferencian del resto de la población. Pero también existe la contra parte en donde Martínez (2003) citado por (Aquino, 2013, p, 90) explica que en Oaxaca se ha presentado la idea de que los sistemas normativos indígenas igualmente se han ido transformando

dramáticamente a través del tiempo y que diversos actores internos como externos han interactuado en esta reconfiguración. Sin embargo, estas transformaciones se deben a la permanente interacción entre los miembros de las comunidades.

Fue así como debido a todas sus transformaciones y resistencias sociales, este tema comenzó a hacer mucho ruido a partir de su integración a la vida electoral y es entonces como el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos estableció que “La nación mexicana tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas. La Ley protegerá y promoverá el desarrollo de sus lenguas, culturas, usos, costumbres, recursos y formas específicas de organización social, y garantizará a sus integrantes el efectivo acceso a la jurisdicción del Estado. En los juicios y procedimientos agrarios en que aquellos sean parte, se tomarán en cuenta prácticas y costumbres jurídicas en los términos que establezca la ley” (Estrada, 2014) Entonces, aunque muchas de las comunidades indígenas sigan rigiéndose de la manera que se les había establecido desde hace muchos años, la incorporación al sistema electoral les sirvió también para promover su cultura, su forma de organización social, su lengua, etcétera. Y eso de alguna manera les dio visibilidad y protección a sus sistemas normativos indígenas y además de que se les empezó a tomar en cuenta a sus prácticas y/o costumbres en los términos de la ley.

“Se fueron incorporando parcialmente principios que reconocieron a los pueblos y a las comunidades indígenas el derecho a aplicar sus propios sistemas normativos en la regulación y solución de conflictos internos, sujetándose a los principios generales de la constitución, respetando las garantías individuales y los derechos humanos; a elegir de acuerdo con sus normas, procedimientos y prácticas tradicionales a las autoridades representantes para el ejercicio de sus propias formas de gobierno interno, todo esto procurando preservar sus lenguas, conocimientos y todos los elementos que constituyan su cultura e identidad “ (Bárceñas, 2019). Esto sirve como antecedente para entender mejor cómo los sistemas normativos indígenas han evolucionado y han luchado por un reconocimiento legal, tomando en cuenta su autonomía y cultura.

3.2. Su práctica en la comunidad de La Paz.

Cómo se ha mencionado con anterioridad, la comunidad de la Paz se rige a través de usos y costumbres, mismos que la comunidad define de dos maneras, como nos mencionó la entrevistada Angelica Miguel, originaria de La Paz, las costumbres según su perspectiva tiene que ver con la vestimenta, la comida, las fiestas y todas las tradiciones que tiene la comunidad y que a lo largo de los años se sigue conservando, porque por ejemplo, hablando de la vestimenta como costumbre, esta tiene que seguir siendo utilizada para que de esta forma puedan ser identificados, por otro lado, los usos tienen que ver más con la lengua que hablan, la cual es el mixteco y se tiene que utilizar principalmente por las personas mayores que no entienden muy bien el español.

De esta misma forma, es bien sabido que los pueblos son muy unidos y de esa manera es como mantienen su autonomía, porque como su nombre lo dice, son una comunidad en la que todos tienen que participar en las labores del pueblo para el mantenimiento y la mejora de la misma, porque según la información obtenida este lugar es un pueblo de tierras comunales, esto quiere decir que, quienes no cumplen con los labores de la comunidad son sancionados con castigos cómo, limpiar o barrer la agencia en donde incluso hasta los niños son partícipes debido a que heredan y se les transmiten esas obligaciones y compromisos con el pueblo, así que los niños no sólo tienen la obligación de ir a la escuela, también deben cumplir con el deber de apoyar a la comunidad en ámbitos de limpieza porque hasta que se cuenta con la mayoría de edad es que pueden tener algún empleo, mientras solo se cuenta como apoyo, y para mencionar un dato importante respecto a la educación, se encontró que en la Paz sólo cuentan con el nivel básico que es una primaria llamada "Escuela primaria rural Manuel Cabrera Carrasquedo", porque si alguna persona quiere llevar a sus hijos al kinder se necesita trasladar a otro pueblo. Para dar continuidad con los datos de cómo la gente rige sus usos y costumbres dentro de esta comunidad, tenemos que la señora Rosa Cruz nos comenta que los hombres se encargan del trabajo pesado el cual involucra a el campo y sus actividades como lo son, sembrar, tener animales, cosechar la milpa y alimento como el maíz y el frijol, y por otro lado las mujeres son las encargadas de moler

el metate, y realizar actividades dentro del hogar como lo es el cuidar a los niños y encargarse de la limpieza. Y hablando de las mujeres, se cree importante mencionar su vestimenta tan peculiar que las hace tener ese sentido de pertenencia, porque ellas en su día a día visten con faldas largas que tienen estampados coloridos, baberos, huaraches y un rebozo envuelto en la cabeza en donde su cabello es trenzado, pero para los días especiales le agregan listones gruesos a sus trenzas como forma de decoración y algo que es muy valorado es el largo y cuidado de su cabello debido a que en esta comunidad es como un símbolo de belleza. En cuestión de los hombres es un poco más sencillo porque ellos solo portan pantalón, camisa de manta, huaraches y sombrero.

Otra de las cosas que la actualidad pudiera ser muy normalizada, pero para ellos todavía es visto como un tabú o algo que simplemente no es aceptado porque siguen siendo un pueblo en donde los prejuicios siguen siendo inminentes, son los tatuajes, piercings, el cabello pintado y/o ciertas formas de vestir porque la comunidad considera que es el reflejo de la educación de sus padres y en general de cómo se rige toda su familia. También, parte de sus usos y que va encaminado con el respeto que les enseñan desde que son pequeños es el llamar a la gente mayor “abuelito” o “abuelita” “tío” o “tía” aunque no fueran parte de su familia, esto simplemente por educación. En cuestión de religión, el pueblo es como la mayoría de las personas en México, católico y la fiesta del pueblo es llevada a cabo el 24 de Enero en la que se venera a la Virgen de La Paz, para llevar a cabo esta festividad la comunidad se reúne para ponerse de acuerdo con los preparativos, como la comida, los adornos, la limpieza, etcétera. Y cuentan con la ayuda de la mesa directiva y otros apoyos que vienen desde la Ciudad de México y el Estado de México, la fiesta es amenizada con la música típica del pueblo, es decir, banda de viento y danzas típicas del estado como la danza de la flor de piña. La duración de la fiesta es de tres días, en los cuales se realiza una misa diaria y toda la gente del pueblo debe asistir y posteriormente, se hacen concursos llamados el “palo encebado” o el “puerquito encebado” y de la misma forma se efectúan danzas folclóricas organizadas por las mujeres de la comunidad, el día 24 se realiza la misa principal, una comida y el baile en la noche que es muy esperado por toda la comunidad.

Ahora, es importante también hablar acerca de la manera en que están hechas sus casas y lo que acostumbran a poner o hacer dentro de ellas ya que eso también nos dice mucho respecto a sus usos y costumbres. Principalmente las casas están hechas de adobe, palma y madera y estas suelen decorarse con imágenes de santos y flores en los jardines, es poco común la presencia de aparatos eléctricos, las familias están muy acostumbradas a dormir en petates pero durante los últimos años ya es más común el uso de bases de madera. También es importante mencionar que, suelen tener separada la casa principal de la cocina debido a que cocinan con leña y la base principal de su alimentación son los cereales como el maíz y el trigo; algunas legumbres como los frijoles, alverjones, habas; y ciertas hierbas como los quelites, las flores de palma y hongos sólo en temporadas de lluvia, también complementan su alimentación con una variedad de vegetales y de queso de aro o quesillo. El consumo de carne no es igual de común que los alimentos anteriores, pero cuando llegan a comerlo, consumen animales como el chivo, el guajolote y el pollo, también algunos insectos como los chapulines. Otra de las particularidades de su gastronomía es la fuerte presencia de condimentos como el ajo y la hierba santa. En sus eventos especiales los platillos principales son la barbacoa de chivo y el mole amarillo en donde son acompañados siempre con tortillas de maíz y trigo de un prominente tamaño y que además están hechas a mano, esto se acostumbra en su día a día, no específicamente en los eventos importantes. Algunos de los postres más comunes en la comunidad son el pan de trigo con miel y la chilacayota dulce con granillo de maíz y su bebida típica es el pulque que es producido por los mismos habitantes, a parte de esto, también hay una fuerte presencia del consumo de café y refresco, ya que según sus palabras los ayudan a rendir más en sus actividades.

Este pueblo se caracteriza por tener una constante convivencia con los animales de casa, debido a que suelen usarlos también como ayuda para ciertas cosas en el trabajo, por ejemplo, a los perros los usan de cuidadores y pastores, a los gatos para controlar ciertas plagas como los ratones o serpientes y los bovinos que son usados para el arado de la tierra en las siembras, además también crían aves, chivos y cerdos pero estos son para consumo propio o venta.

Con respecto al sector salud, no es casi nada común la presencia de médicos, ya que esta comunidad cuenta tan solo con un centro de salud pero que tiene servicios muy básicos, debido a esto, ellos mismos tienen que curar sus enfermedades, heridas y demás situaciones que se les puedan presentar, claro que todo esto mediante medicinas naturistas o remedios caseros porque se tiene la creencia de que la medicina naturista es superior a la de patente, pero a pesar de sus creencias la gente también es consciente de que para algunas cosas si es necesario y eficiente el uso de este tipo de medicina, como por ejemplo, para la aplicación de vacunas de enfermedades virales más graves que puedan afectar a las personas de la comunidad. Otro ejemplo de que evidentemente no hay doctores en dónde acudir, es que las mujeres embarazadas tienen que llevar a cabo sus partos por la partera del pueblo y una vez que nace el bebé casi inmediatamente es llevado al registro por alguna persona que se ofrezca a ir al municipio a la realización del trámite correspondiente, esta misma persona también tiene la misión de elegir el nombre del recién nacido. Su concepción acerca de la familia es bastante particular ya que tienen la creencia de que para que la mujer sea una “verdadera mujer” debe de poder ofrecerle más de 4 hijos a su esposo y de la misma forma tienen una idea muy marcada con respecto al respeto extremo que se le debe de tener al hijo varón mayor, ya que según lo que nos dijeron, él tiene el mismo nivel de autoridad que los padres ante los demás hermanos, porque le es permitido regañar, mandar e incluso corregir a los hermanos menores, además de que tiene ciertos privilegios como el que, a la hora de comer a él se le da una mejor atención y en caso de consumir carne él recibe la mejor o la única pieza.

Por otra parte, en los funerales suele asistir toda la gente de la comunidad, dan sus condolencias y llevan comida como señal de apoyo a la familia del difunto como pan, café y frijoles y durante la velación todo el tiempo se reparte aguardiente, mezcal o tequila junto con la comida, pan y café, de esta misma forma, se hacen rezos todo el tiempo, al difunto lo preparan los mismos familiares ya que no cuentan con ningún tipo de servicio funerario y para conseguir el ataúd uno de los familiares tiene que viajar hasta Nochixtlán. A las mujeres fallecidas se les arregla con ropa típica de la región y se trenza su cabello con listones de colores y a los hombres se les pone ropa representativa y su sombrero de trabajo. Los hijos del fallecido tienen la obligación de hacer el hoyo en el panteón

donde será enterrado el difunto, además de esto también tienen que cargar el ataúd desde la casa del difunto hasta el panteón, ya que se cree que el fallecido no se “deja llevar” al panteón si no son directamente sus hijos quienes lo llevan, además a la hora de ser enterrados se hace con todas sus pertenencias, ropa, calzado, objetos, fotografías, y demás, por último, todos los hijos o familiares directos del fallecido tienen que decir un discurso para el difunto antes de ser enterrado.

Para dar pie a sus costumbres, es este caso con sus muertos, en la conmemoración del día de muertos suelen ir al panteón “Dolores” el cual es propio de esa comunidad y de dos pueblos más, en donde acostumbran a limpiar las tumbas de sus seres queridos, dejan muchas flores y también hacen una misa en donde todos imparten un rezo, otra de las cosas que también acostumbran es poner una ofrenda en donde les ofrecen alimentos, bebidas, dulces, etcétera, casi de la misma forma en la que se acostumbran las ofrendas en la mayor parte del país. Este pueblo tiene una vigorosa creencia en cosas que tengan que ver con brujería, leyendas, mitos y acontecimientos paranormales, por esta razón es común escuchar historias sobre la aparición del “diablo” a ciertas horas de la madrugada y aseguran que los aullidos de los perros indican la muerte de alguien o alguna presencia “maligna”.

La comunidad de La Paz es un pueblo con pocos medios de comunicación, es por esto que el único medio de comunicación que algunas familias llegan a tener es la televisión pero la mayoría de las personas se informan a través de la radio para escuchar las noticias, o escuchar partidos de fútbol.

Respecto a los deportes que se practican en esta comunidad, la presencia del basquetbol es muy notoria porque es un deporte que tanto a hombres como mujeres se les enseña desde su infancia, la manera en que este deporte es promovido es mediante partidos que la misma comunidad organiza en la cancha de la agencia en la que todos los habitantes de todas las edades pueden asistir y sirve también como actividad recreativa en donde la comunidad convive.

Casi para terminar, uno de los fenómenos que más ha surgido en este pueblo es el de la migración debido a que no cuentan con buenas oportunidades laborales ni de comercio, es por esto que la gente se ve obligada a mudarse a otro lado buscando mejorar sus posibilidades de crecimiento económico. Debido a las

circunstancias se volvió muy común el trueque para conseguir e intercambiar productos, porque la comunidad cuenta solo con una tienda llamada primero conasupo y después se cambio el nombre por Liconsa, aunque en la actualidad es llamada "Tienda comunitaria" pero esto es un tanto ineficiente porque solo cuenta con productos básicos como jabón, papel sanitario, azúcar y otras cuantas cosas, entonces la comunidad en caso de no encontrar productos dentro de estos intercambios debido a lo limitados que son, tienen que viajar a otros pueblos que quedan a dos horas o más de distancia caminando. Esto ha causado que los jóvenes prefieran irse a la ciudad o al Estado de México para encontrar una mejor calidad de vida, sin embargo, no se olvidan de su comunidad y suelen ir a visitarla regularmente, esto también ha causado un choque de ideas, ya que al viajar a la zona metropolitana su forma de pensar se adapta a la vida urbana y cuando regresan a la comunidad suelen ya no estar de acuerdo en todo, lo que ha generado una modificación en los usos y costumbres de la comunidad ya que abogan por eliminar aquello que creen que es poco beneficioso para el pueblo.

Finalmente, en el ámbito político, como se ha mencionado con anterioridad, son un pueblo de autogobierno y tienen una agencia de policía que se explicará en el siguiente capítulo pero podemos mencionar que esta agencia es independiente de algún partido político y es la encargada de regir políticamente a la comunidad, aquí es donde entra la parte en la que todos los ciudadanos pueden y deben tener un cargo político en apoyo a la comunidad, sin embargo, como parte de sus usos y costumbres establecen que las mujeres casadas no pueden ser partícipes ya que según sus sistemas normativos indígenas ellas sirven a su hogar y en las asambleas sólo participan mujeres que son solteras o viudas y son las que sí pueden obtener un empleo en la agencia del pueblo.

3.3. La fragmentación de la organización política de la Paz

Este capítulo es bastante interesante debido a que toda la información es sacada directamente de las entrevistas realizadas a originarios de la comunidad de La Paz, tratando de explicar la información casi con las mismas palabras que ellos nos dijeron pero de igual forma haciendo cambios necesarios para que la idea se entienda de manera más clara y precisa. Se pretende comenzar señalando

entonces, una de las particularidades de la comunidad, la cual tiene que ver con cómo se fragmenta su organización política, porque según la Señora Angelica Miguel primero se tiene la agencia de policía, su función es dirigir a toda la comunidad y solucionar problemas de las dependencias que se tienen en la comunidad, por ejemplo, de las escuela, unidades médicas, la tienda, mejor conocida como la conasupo, asuntos también que tengan que ver con el agua potable, y en sí su trabajo es solucionar y buscar apoyos para la comunidad, es importante señalar que para ocupar un cargo en el pueblo se necesita ser originario de la comunidad, tener la credencial de elector activa y vigente con la dirección de la comunidad, que no tengas antecedentes penales, que sepas leer y escribir y que tengas capacidad para administrar.

Por otro lado, está la mesa directiva, la cual radica en el área metropolitana de México, esta se encarga de saber cuántos ciudadanos de La Paz viven en esta zona, ya que si estos son originarios o hijos de originarios tienen que apoyar con una cooperación de 150 pesos mexicanos mensuales para mejorar la comunidad, además de organizar diferentes actividades como rifas o kermés para recaudar fondos y enviarlos directamente a La Paz para que el dinero sea utilizado para cubrir necesidades que la comunidad tenga en ese momento. Esta mesa directiva se fundó en 1976 por el señor Rosalino Cruz y su primo Julian Hernandez. Se creó a partir del deseo de que la comunidad progresara y gracias al señor Rosalino fue que se organizó la fiesta, debido a que él impulsó a que se armará una mesa directiva en México, y fue así como platicó con varias personas, con adultos mayores y todos estuvieron de acuerdo en que era necesaria la mesa. Otra de las cosas que nos compartieron respecto a esta comunidad es que la gente se daba cuenta como en otras comunidades que pertenecen a Tilantongo si tienen sus fiestas, y en La Paz no, la fiesta por primera vez se hizo en 1976 gracias a la organización de Rosalino y las autoridades correspondientes de ese entonces. Es importante mencionar que esta mesa pertenece a la zona Metropolitana de México y como refiere el entrevistado Baltazar Cruz la mesa se compone del presidente, secretario, tesorero y vocales de la zona. En donde el presidente es la autoridad máxima, el secretario es el encargado de llevar el orden del día de una asamblea, leer y ordenar los documentos, de igual forma el tesorero es el encargado de administrar el dinero

recaudado de las cooperaciones y por último, los vocales las cuales son las encargadas de recorrer las zonas donde hay personas provenientes de La Paz como por ejemplo, el municipio de Chalco y Valle de Chalco, se encargan de dar avisos o la información correspondiente, creando así un vínculo entre la mesa directiva y las personas.

Pero también en su organización existe un representante en el estado de Oaxaca y en Estados Unidos en donde tratan de comunicarse mediante el diálogo, pero para llevar a cabo esto primero les hacen un nombramiento, este se lleva a cabo cuando la mesa directiva va con la agencia del La Paz y así dan ese nombramiento para mandárselo a los representantes. El señor Baltazar menciona que la mesa directiva tiene una comunicación directa con el representante de Estados Unidos pero no tienen una comunicación directa con la agencia de la Paz. También hacen informes donde mencionan cuánto dinero se juntó en Estados Unidos y de igual forma tienen un vocal el cual se encarga de recorrer y juntar el dinero correspondiente y después en las asambleas leen lo que se recaudó.

Por otra parte en el estado de Oaxaca sólo hay un representante, este se pone de acuerdo con la mesa directiva y con la agencia, es así como la autoridad le pide que recaude cierta cantidad de dinero con la gente que reside ahí, de la misma forma que en Estados Unidos se le da un nombramiento pero no son considerados como una mesa directiva.

4. Discusión

4.1. Discusión teórica.

En este cuarto capítulo se expondrán diferentes puntos de vista y reflexiones tanto de los autores como de nosotras para así poder introducir a la discusión que se compete, es así cómo podemos iniciar exponiendo que alrededor del reconocimiento de los “usos y costumbres” se han establecido varios alcances, entre ellos, la autonomía que ha estado en el debate y que según el autor, intelectuales y estudiosos oaxaqueños han leído el reconocimiento de los “usos y costumbres” como un paso hacia la autonomía. Se dice entonces que, en el

establecimiento del tipo de autonomía que se reivindica, existen posiciones que sostienen que la autonomía perseguida es la regional pero por lo contrario, otros propugnan que, por las características e historia de las comunidades oaxaqueñas, la que se practica es la comunal. Es aquí donde comienza a notarse las diferentes perspectivas, ya que la autonomía regional apunta más a ser constituida por la voluntad de los ciudadanos y ciudadanas de una región para la planificación y gestión de su desarrollo integral de acuerdo a la Constitución Política del Estado y la ley Marco de Autonomía y Descentralización, y la comunal es regida en su totalidad por miembros de la comunidad sin tomar en cuenta nada que tenga que ver con el sector político externo. (Canedo, 2008, p. 423) Entonces, de la mano de esta autonomía, (Martinez, 2006, p.51) nos habla acerca de los contenidos de estos sistemas normativos, los cuales se centran en la reproducción de ciertas costumbres y tradiciones practicadas en un ámbito restringido donde no son reguladas por el derecho nacional, las cuales son practicadas de manera ancestral y consuetudinaria, es por ello que la normatividad indígena se asocia al pasado y al folclor; además, se cree que sólo se aplica en contextos cerrados y tradicionalistas y que está encaminada a resolver pequeños conflictos. De esta manera podemos hablar sobre cómo las costumbres de estos pueblos indígenas deben de entenderse desde un contexto histórico ya que, como se había mencionado anteriormente, estas han pasado de generación en generación y de esta manera las comunidades aseguran el funcionamiento que más se adecuada a ellos y que de alguna forma ayuda al desarrollo de toda la comunidad, aunque más adelante se hablará también de las contradicciones que esto lleva consigo.

Por otro lado, ciertamente, el reconocimiento de los “usos y costumbres” en Oaxaca es un gran avance en cuanto a los derechos indígenas porque son la expresión de sistemas políticos propios, históricamente constituidos y tan legítimos como los estatales. El reconocimiento que se ha hecho de ellos supone la apertura de otros caminos de representación, de manera que esta ya no se da sólo a través de los partidos políticos. (Canedo, 2008, p. 422) Lo cual nos muestra también de alguna forma una evolución en cuanto a reconocimientos legales en la diversidad de gobiernos del país.

“El gobierno sólo reconoce la vigencia de los usos y costumbres en la elección de las autoridades y deja a un lado el marco ritual y cultural de la comunidad, así como la participación comunitaria, las ciudadanías diferenciadas y las instituciones comunitarias de resolución de conflictos y construcción de consensos” . (Castro & Vásquez, 2021). Con lo anterior podemos notar que hay mucha indiferencia sobre los usos y costumbres de las comunidades indígenas ya que se deja de lado lo que ellos viven día a día, su cultura o como se han desarrollado a lo largo de los años. Es por esto que (Castro & Vásquez, 2021) mencionan a las reformas sobre los derechos indígenas impulsadas durante los últimos años en Oaxaca, en donde hacen referencia a los derechos políticos de la ciudadanía indígena como asuntos de procedimiento, cuando, en realidad, constituyen a las formas y medios de concebir y ejercer el poder, con respecto a las facultades y capacidades de decisión de las autoridades. Por ello, es pertinente entender que ciertas comunidades indígenas no tienen la misma forma de gobierno que las zonas más urbanizadas, ya que estas han creado formas de autogobierno donde son ellos mismos los que toman las decisiones que creen más apropiadas para la comunidad, porque consideran que otras instituciones no contemplan las necesidades de los individuos, entonces, de alguna forma se podría pensar que todas las comunidades indígenas se rigen de la misma manera por el simple hecho de conservar intactos sus sistemas normativos pero la realidad es que también se van adaptando de acuerdo al crecimiento de su población y a las diferentes formas de pensamiento que se van adquiriendo conforme va pasando el tiempo, aunque, esta diferencia de ideales también se vuelve un problema para las comunidades porque, muchas de estas tensiones con frecuencia se convierten en graves conflictos comunitarios, por ejemplo: grupos que se levantan contra el orden municipal; impugnación de elecciones locales; autoridades locales que expulsan contingentes de su población o que resuelven con una discrecionalidad ajena a los consensos comunitarios; órganos y autoridades estatales que se abstienen de actuar cuando les debería de corresponder o que intervienen de forma discrecional o parcial en los conflictos locales; partidos políticos, organizaciones sociales, organizaciones no gubernamentales (ONG) e iglesias que transforman el orden local precedente generando una ampliación de los marcos de

discrecionalidad en las resoluciones, represión estatal, impunidad, y hasta ingobernabilidad (Martinez, 2006, p.52).

“También hay tensiones entre las normas y las instituciones del sistema jurídico nacional, y las locales o los “usos y costumbres”, ampliamente documentadas por la antropología jurídica (Stavenhagen et al. en Martinez, 2006, p. 51) Fue así como, debido a los conflictos internos que se comenzaban a presentar en las propias comunidades, el gobierno permite que los pueblos o comunidades indígenas se les conceda hacer algunas cosas que en la práctica ya realizaban, pero sujetos a respetar las normas del sistema estatal y nacional y de cierta forma se excluyen otras cosas que sí hacen pero que pueden interpretarse como contrarias a la ley, por ejemplo, aplicar justicia en delitos no señalados como tales por el Código Penal o en aquellos cuya penalidad sobrepasa los dos años de prisión (Martinez, 2006, p.51). Esto también trae su contraparte porque muchas comunidades también utilizan esa autonomía para la realización de actos que en la actualidad ya no son tan lícitos e incluso defienden sucesos que pueden ser nocivos para el medio ambiente, para la preservación de bosques, la vida de los animales, etcétera. Entonces, el gobierno intenta regular también este tipo de cosas pero no se les permite adentrarse en su totalidad porque las comunidades aseguran que el gobierno externo no se preocupa realmente por sus necesidades, más bien, ellos se afligen más por sus intereses personales. Pero, los habitantes de la comunidad también van creciendo y van adoptando una autonomía de pensamiento en la cual ya no todos están del todo de acuerdo con cómo piensan sus padres, abuelos o la familia cercana, más puntualmente, nos referimos a los jóvenes de la comunidad, en los cuales, como se mencionó en la parte de arriba se notan divergencias con relación a la concepción de los “usos y costumbres” respecto a los adultos porque los jóvenes ven al sistema de cargos como una pérdida de tiempo, un servicio pesado y sin remuneración, considerando que estos de alguna manera hacen que la comunidad se detenga y no progrese –entendido esto como falta de modernidad–, porque las decisiones del futuro de la comunidad están en manos de la asamblea (Canedo, 2008, p. 423). Entonces, aquí es cuando se puede notar que a pesar de que a la mayoría de las personas de las comunidades se les viene enseñando desde pequeños a preservar sus sistemas normativos indígenas, muchos al crecer y madurar

respecto a lo que eso realmente significa no están de acuerdo en que esa sea la mejor manera continuar su organización política y el desarrollo de la comunidad, por el contrario, lo ven como algo muy anticuado en donde la comunidad se queda estancada y no favorece al progreso actual. Se cree que esto tiene que ver también con la facilidad de acceder actualmente al desarrollo tecnológico y el extenso mundo que este nos ofrece, debido a que en estos años ya no es tan fácil que alguien te implante una idea y esta sea la que debas creer, porque ya se tiene al alcance múltiples herramientas en donde se puede investigar, explorar y de esta forma, sacar conclusiones propias respecto a cualquier tema.

4.2 Discusión en La Paz

En este apartado se expondrán los diferentes puntos de vista pero en este caso es de los habitantes con respecto a sus usos y costumbres específicamente de su comunidad, por ejemplo: Baltazar cruz de 53 años nos dice que él piensa que “Beneficia en que las mujeres sí tienen voz y voto, pero también perjudica porque la misma comunidad hace obligar a la autoridad a que tiene que forzar a los demás, y eso no me gusta.” Entonces aquí se puede notar un choque de ideas en donde por un lado está a favor porque beneficia a las mujeres y eso es bueno para él, pero por otro lado, no le gusta que en ciertas cosas las personas tengan que ser forzadas a la realización de ciertas prácticas y es ahí cuando entra en controversia, al no estar ni 100% de acuerdo ni tampoco el total desacuerdo.

Por otro lado tenemos la opinión de René Cruz, él nos menciona que: “Si ha caído en la negatividad, porque la tecnología ha evolucionado en muchas cosas y ahora se ha perdido un poco esa parte”. Él se encuentra en descontento porque como algunos autores también mencionan, se cree que más que ayudar a la comunidad es un retraso en cuestiones de desarrollo tecnológico, porque señala que en la actualidad han habido tantos avances tecnológicos pero por la idea de prevalecer con dichas costumbres se pierde el avance que esta pudiera tener. Otra de las opiniones que nos llamaron la atención fue la de Rosa Cruz de 47 años porque ella señala que: “con nuestros antepasados así fue y así seguirá porque así es la costumbre que tiene que seguir, así se ha hecho siempre y tiene que seguir así” Esta opinión es interesante porque nos muestra el otro contraste

en donde la gente sigue defendiendo a como dé lugar sus usos y costumbres y para ellos aunque pasen los años y avance la tecnología, la sociedad, etcétera, las costumbres tienen que seguir respetándose tal y como han sido desde siempre. Para seguir con este hilo de opiniones, tenemos la de Angélica Miguel, ella menciona con respecto a sus usos y costumbres que: “Así fue que nacimos, también nuestros antepasados, hasta nuestros bisabuelos y tatarabuelos nos dejaron eso, que los usos y costumbres de cada fiesta, la vestimenta, la lengua que hablamos y cada cosa que nos caracteriza, el uso de la leña para hacer las tortillas a mano , al comida típica, trabajar en las tierra y si todo eso se pierde ¿qué pasaría? Esto representaría un cambio total, porque primero en los terrenos ya meterían un tractor y ya no existiría el trabajo que ayuda a mantener a múltiples de las familias, si ponen una tortillería por ejemplo, ya estaríamos comprando tortillas en vez de hacerlas a mano como se ha estado practicando desde hace muchos años, etcétera”. Respecto a esta opinión se puede notar que así como existen habitantes que no están de acuerdo, también existen otros que están completamente seguros como también es el caso de arriba de Rosa Cruz en donde defienden que sus usos y costumbres se deben respetar porque si dejan de ser un pueblo con autonomía, les afectaría bastante incluso en su economía y sus formas de convivencia. Casi para terminar, Rene Cruz y Angélica Miguel, nos dan otra opinión respecto a que creen que si deberían mejorar algunas de las prácticas pero sin que se pierda la esencia de las mismas en donde todo el pueblo es partícipe de dichas tradiciones y en donde se respete la buena comunicación que se tiene entre todos los habitantes, de igual manera Angélica nos dice que si sus usos y costumbres se perdieran, ya no tendría nada de qué sentirse orgullosa, porque aunque no usa la vestimenta que le enseñaron sus abuelos o antepasados, no cambiaría esa identidad que se le ha enseñado desde que nació.

5. La importancia cultural de los usos y costumbres.

5.1. Conclusiones

La identidad es una de las cosas que más mueve al pueblo y sabiendo que La Paz es una comunidad que se rige a través de usos y costumbres que han

pasado de generación en generación y que gracias a estas la comunidad ha adoptado una identidad cultural bastante marcada, la cual ha definido su lengua, vestimenta, relaciones sociales, organización política, la comunicación, creencias, sus fiestas y celebraciones, entre otros aspectos, podemos entonces mencionar que a lo largo de este trabajo fue bastante notorio que las personas quieren y siguen replicando las costumbres que les enseñaron de niños porque le tienen mucho cariño a sus antepasados y a la enseñanza que ellos les heredaron, porque siguen respetando y tratando de preservar las fiestas, la vestimenta, su lengua, la comida típica, el trabajo en la tierra y cada una de las cosas que los hace ser justamente el pueblo de La Paz, todo esto los hace sentir un profundo orgullo y cariño al lugar donde crecieron, porque toda su infancia está marcada por el pueblo, ahí están sus amigos, su familia y las primeras cosas que conocieron fueron en esa tierra, en donde forjaron sus valores.

Por otro lado, es fundamental mencionar la importancia de la fiesta patronal para este pueblo, porque es el evento más esperado de la comunidad debido al significado religioso que le es otorgado, además de eso también lo ven como el momento en que muchas familias se reencuentran, porque como se ha mencionado antes, es un pueblo que sufre fuertemente el fenómeno de la migración, sin embargo, las personas originarias de La Paz que migran a la zona metropolitana u algún otro país como Estados Unidos, regresan cada enero para reencontrarse con sus familiares y amigos que aún viven en la comunidad, es entonces como el impacto de la fiesta se vuelve tan grande que para esas fechas llega una gran cantidad de personas e incluso llegan a triplicar el número de habitantes del mismo pueblo, porque según los testimonios de la mesa directiva llegan aproximadamente hasta 300 personas a la comunidad para convivir y celebrar a la virgen de La Paz, con respecto a esto, creemos que la gente no debería tener que dejar el lugar en donde han crecido, se han desarrollado y en donde han creado un sentido de pertenencia por el hecho de que hay nulas oportunidades en la residencia, las fiestas patronales son un signo de festejo y regocijo pero al final de cuentas también muestra el lado en que la gente sin falta visita su pueblo cada año quizá con nostalgia.

Por otro lado, como se ha mencionado antes, la mesa directiva es la encargada de mantener ese vínculo entre los habitantes de la CDMX, Edo. Mex e incluso Estados Unidos ya que en el estado de California dentro de este país se

encuentran una pequeña concentración de habitantes que aún mantienen un vínculo con La Paz a través de su representante que se mantiene en conexión con la mesa directiva y ellos son los que animan a que participen y asistan a la fiesta a través de cooperaciones económicas, de participación presencial en caso de poder, o también con materiales que se lleguen a requerir y con la organización del transporte para llevar a las personas de la zona metropolitana a La Paz y traerlos de regreso, además de que la mesa directiva también se encarga de organizar el itinerario de actividades de esta celebración. Esta mesa directiva es bastante importante y eficaz para que todas esas personas que desafortunadamente se han tenido que ir del pueblo, puedan seguir al pendiente de las cosas importantes que acontecen en la comunidad y aún cuando no todas pueden seguir yendo de manera presencial cada año, la participación con apoyos económicos u organizativos los hace seguir sintiéndose parte de su comunidad.

La fiesta patronal también es un forma de recaudar fondos económicos para apoyar a la comunidad y es bastante favorecedor para la activación económica de los habitantes debido a que aprovechan esos días para vender productos que ellos mismos producen, como las tortillas, el queso, el pulque, o algunos otros que son cosechados como las limas, el aguacate, el maíz, el frijol, etc. Entonces, por ese lado es que la gente también le pone mucho empeño y entusiasmo a sus fiestas patronales debido a que la economía es tan baja durante casi todo el año, están conscientes de que esa temporada se debe de aprovechar a como dé lugar y por esa razón, todas las personas dejan a un lado por un momento sus actividades diarias para participar en las actividades comunitarias y así poder brindar una grata experiencia para los habitantes y visitantes.

Para dar continuidad con estas conclusiones, se cree pertinente retomar el tema de la migración el cual es un problema que surge en gran parte del país y que ha generado un fuerte impacto en el desarrollo y en los cambios de los usos y costumbres, una de las razones más fuertes en el choque de ideas respecto al tema dentro de los habitantes y originarios de La Paz y un tema importante que salió a flote en las entrevistas acerca de la migración es que esta ha causado un cambio en la mentalidad de las personas que salen de la comunidad, debido a

que cuando llegan a zonas urbanizadas como la CDMX, Edo. Mex o E.U se encuentran con una forma de gobierno diferente a la que estaban acostumbrados, con diferentes avances tecnológicos y académicos, lo que hace que empiecen a ver de diferente manera la forma en que su comunidad está siendo gobernada, también esto tiene que ver con la amplia variedad de herramientas digitales y estudios que las personas podrían empezar a tener, cosa que en la comunidad no tenían la manera de adquirir. Y de la mano con esto, en algunos testimonios de personas nacidas allá pero que radican en la zona metropolitana encontramos que consideran que el poco avance tecnológico de La Paz hace que aún se mantienen algunos usos y costumbres que no consideran “correctos” debido a que atentan contra la integridad física o moral de las personas, cabe mencionar que lo anterior no afirma que esto sea culpa de la comunidad, sino más bien es una consecuencia del rezago tecnológico y académico de la comunidad, ya que no todos los habitantes de la comunidad están informados al cien por ciento de sus derechos, obligaciones y límites el ejercer su autogobierno. En general, es notable la diferencia de opiniones respecto a esto entre las personas que viven en la comunidad y los que radican fuera de esta, lo cual ha generado discusiones en las asambleas pero también acuerdos para llegar a mejores resultados en los acuerdos entre la mesa directiva y la agencia del pueblo. Esto también tiene que ver con la diferencia de generaciones que podrían existir dentro de la comunidad, porque quizá las generaciones menos jóvenes podrían defender que para ellos no existen otras maneras de ejercer sus valores y costumbres pero porque tampoco están al pendiente de cómo ha avanzado la sociedad en otras ciudades o pueblos más grandes y en el cómo de alguna forma estas nuevas formas de desarrollo les han ayudado de manera significativa.

Otro de los asuntos importantes que mencionar y analizar es que el pueblo de La Paz es característico por tener una forma particular de gobierno y representantes como lo es la agencia, la cual ha tratado de solucionar los problemas dentro de la comunidad y es la que ejerce la justicia. Y por otra parte, para buscar alguna alternativa con respecto a la migración y a la necesidad de aún tener un papel en la comunidad se creó la mesa directiva en la zona metropolitana donde siguen comunicándose, interactúan, se relacionan,

plantean ideas, cooperan para las fiestas o diferentes proyectos que sirven para mejorar la comunidad y de la misma forma, como fue mencionado en capítulos anteriores, en La Capital de Oaxaca y Estados Unidos cuentan también con un representante que ejerce la misma función de tratar de mantener la comunicación de toda la gente que es originaria de la Paz. Esto les ha permitido de cierta forma seguir presentes en el pueblo aunque ya no vivan ahí, a continuar informados sobre las necesidades del pueblo, lo cual nos lleva a pensar que su forma de gobierno trata de mantener activos y presentes a cada uno de los miembros de su comunidad, sobre todo es importante destacar que esta participación continúa siendo heredada a los hijos ya que trata de continuar con las obligaciones que se debe tener con el pueblo. Esto aunque con las nuevas generaciones podría significar un poco más difícil de preservar, se hace el esfuerzo para que así siga siendo, es entonces cómo podemos observar como se planearon estrategias y alternativas para que la gente aun cuando ya no vivan en el pueblo, sigan sintiéndose de ahí de alguna manera, esto los vuelve conscientes de las responsabilidades que deben seguir ejerciendo.

Por último, al ir haciendo un pequeño análisis al pueblo de La Paz, notamos que es muy importante que exista un mayor reconocimiento a el autogobierno comunitario que ejercen, ya que muchos desconocen la forma en que se rigen y cómo se organizan políticamente, esto nos lleva a recalcar lo que Cervera (s.f) menciona: “El deseo de ejercer el autogobierno a nivel submunicipal siempre surge de condiciones discriminatorias” puesto que, muchas comunidades son olvidadas o creen que pueden tomar decisiones sobre el pueblo sin tomar en cuenta sus opiniones o simplemente están desinteresados en conocer su forma de vida, condiciones y necesidades. En el caso de la comunidad de La Paz como se mencionó anteriormente, se rigen por una agencia, representantes y una mesa directiva donde se toman decisiones importantes para el pueblo, gracias a esto ellos pueden administrar cooperaciones para la fiesta o para algún proyecto que aporte algo a la comunidad y esta es la forma es que ellos tratan de seguir comunicados y relacionados, esto lo asemejamos con lo que dice a continuación el autor “es importante señalar que la autonomía y autogestión integral de la vida se va constituyendo en alternativas viables es decir en las formas de auto-organización política que podrían prevalecer la vida” (Gallegos, 2018).

Estas líneas nos ayudan a de explicar cómo esta comunidad trata de continuar prevaleciendo su forma de vida y que debería ser visibilizada llevándonos a reflexionar que se debería de reconocer que existe más allá de (Federación, Estado y Municipio), también existen pequeños gobiernos pero con la suficiente importancia para atender a una comunidad que no es atendida por algún otro tipo de gobierno, además de recalcar el reconocimiento y validez en el país de los sistemas normativos indígenas.

A pesar de los rezagos, la agencia de La Paz enfoca su interés en realizar mejoras para la comunidad en todos los sentidos, darle mantenimiento al pueblo, de mejorar sus instalaciones, en ofrecer servicios básicos dignos para los habitantes y así tener una mejor calidad de vida día con día. Además de conservar sus usos y costumbres, de mantener la unión comunitaria y los vínculos con quienes ya no viven en el pueblo ya que son conscientes de que no es viable para todos los habitantes permanecer en el pueblo debido a las condiciones económicas, sin embargo buscan alternativas para mantener la preservación de todo aquello que les brindó una identidad cultural que los hace sentir orgullosos, únicos y pertenecientes a algo, con la participación de todos o la mayoría de originarios de la comunidad. Además de que trabajan día a día con reafirmar el reconocimiento legal de su forma de gobierno, de sus derechos como comunidad aunque en el proceso suelen presentarse disputas pero que siempre llegan al mismo objetivo, mejorar a la comunidad, mantener y respetar su cultura, identidad y autonomía.

Anexos.

Nombre: Baltazar Cruz Pedro

Edad: 53 años

¿Cuánto tiempo vivió en La Paz? 22 años

¿Por qué decidió migrar a otro estado? Pues me vine a la Ciudad de México porque quería probar otras cosas que no eran campo.

¿Qué son los usos y costumbres para usted? Costumbres se le llama así pero en la comunidad de ahí de la paz se le llama como tradición y tradición es los usos costumbres los modos de la comunidad de allá rigen.

¿Cómo se aplican los usos y costumbres en la comunidad de La Paz? o ¿En qué otros aspectos se ejercen los usos y costumbres además del ámbito político? En lo religioso más que nada, te nombra la gente ahí para que pidan lo que es la capilla nombran a una persona ahí de la comunidad el pueblo nombra la persona que vigile este cuide el mantenimiento de la capilla Y en cuestión de político pues ahí se eligen igual o mujeres y hombres como ya desde años, desde que yo tengo usos de razón se ha elegido con voto directo, levantando la mano, por ejemplo yo nombro a fulano de tal y tienen que aceptar porque esa es una parte de costumbre, excepto las mujeres casadas, se nombran a las que son madres solteras o viudas ¿*Por qué casadas no?* Porque por eso sirven a sus maridos, esa es una parte de usos y costumbres, ahí se nombran más las viudas, a las madres solteras, las que estan sola por decir, también las mujeres dan su servicio, le llaman ahí tequios, o sea limpiar el camino, ir a vigilar a la escuela, ir a vigilar y lo nombran también como autoridades.

¿Considera que los usos y costumbres de La Paz han traído consecuencias positivas o negativas a la comunidad? Ambos, ambos hay cosas que sí hay cosas que no y cosas que sí benefician los usos y costumbres ¿*Y usted en que considera que sí beneficia?* Beneficia en que las mujeres sí tienen voz y voto, perjudica porque obligan, o la misma comunidad hace obligar la autoridad que tiene que obligar a los demás, lo tienen que hacer, se le obliga casi porque dice, si fulano de tal no va, no voy, tú autoridad si no llamas a fulano de tal, a su esposa o su hijo a que venga a servir yo no lo hago, eso no no me gusta.

¿Desde hace cuánto tiempo existen las mesas directivas en La Paz? Se fundó en 1976, se fundó, incluso lo fundó tu abuelo, el papá de tu abuelito, el señor Rosalino Cruz, quien fue mi abuelo, con su primo hermano, el señor Julian Hernandez, ¿*Y usted sabe por qué lo fundaron?* Cuando estos señores, vinieron de La Paz a México tenían muchos intereses de progresar su comunidad y gracias a él fue que se fundó la fiesta, él fue él que dijo que se tenía que armar una mesa directiva acá en México, platicó con varias personas, con señores grandes, así de su generación, dijeron “¿sabes qué? nos falta esto, porque las otras comunidades que pertenecen a Tilantongo ya tienen sus fiestas, y ahí en La Paz no, la fiesta por primera vez se hizo en 1976, lo organizó el abuelo Rosalino y la autoridad de allá, incluso la fiesta no se hizo en la cancha eh, se hizo en la casa del señor Telesforo, el que está en la cancha, ahí se hizo por primera vez, en el 77, ya entró tu abuelo Castulo, en el 77, y ahí ya se hizo en la cancha ¿*Qué puesto tuvo mi abuelo?* Fue el primer agente...ya se hizo en la cancha de arriba pero le pidieron permiso al maestro, *Y por ejemplo, antes de esa agencia ¿quienes eran las autoridades? o ¿que se hacía?* No se hacía nada, nomàs cuidaban, nomàs representaban por el municipio de Tilantongo, nomàs le decían “tú tienes aquí una asamblea, tráete a tu gente” o sea toda la comunidad iban a dar servicio ahí al centro de tilantongo, todos, entonces el abuelo Rosalino dijo “no, no. no es que es mucho ir hasta allá y hay que juntarnos

nosotros acá, nuestra gente” entonces por eso se llama agencia de policía y gracias a él se empezó a formar la fiesta, la agencia, y de ahí ya se vino las otras mesas directivas, pero el dio que se tiene que llevar unos le llaman comitè, otros le llaman comité de festejos, otros le llaman así pero como viene el sello, ese sellito que le mandaron a hacer se llama mesa directiva ubicados en la Ciudad de México y Área Metropolitana, así dice, pero lo faculta la autoridad, sí tiene validez, viene la autoridad de ahí y viene su nombramiento *¿Què autoridad?* De aquí de La Paz, aquí cuando se hacen las asambleas de cambio vienen, ahora sí a la protesta, por eso los radicados aquí en México y el Estado tienen un respaldo *¿por qué?* porque están facultados por la autoridad.

¿Ha tenido algún cargo en alguna de las mesas directivas de la comunidad? Sí ¿cómo no? de 2005 a 2007 fui secretario de la mesa directiva, y estuve allá como secretario de agencia del 97 al 98, estuve ahí también, estuve de secretario del 97 al 98, fui secretario ahí en La Paz por primera vez, tenía yo 25 o 26 años, me vine aquí en el 2005 a 2007 me nombraron como secretario aquí de la mesa directiva.

*¿Cuántas mesas directivas tiene la comunidad y por qué algunas de estas se encuentran fuera del estado? Tienen mesa directiva en México y en Oaxaca se le llama representante, nomàs lo representa una persona, ahí hay menos, menos personas ahí en la capital de Oaxaca, en La Capital hay un representante, no mesa directiva, es representante, representa a unos veinte ciudadanos, los recorre, los va a ver y ya sabe pues, ya sabe “¿sabes què? vengo por la cooperación de los que se va a hacer en La Paz” lo recorre, por eso es un representante, pero también lo nombra la autoridad, le da facultad, le da su nombramiento *¿Y aquí es más grande porque hay más personas?* Sí, porque hay más gente.*

*¿Cuál es el proceso para decidir las leyes y acuerdos de la comunidad? La comunidad se mete a una asamblea general de la comunidad , la autoridad convoca al pueblo, a la ranchería, ahí se toman los acuerdos de todo, se hace una orden del día, eso lo lee el secretario, pero se pone de acuerdo, e incluso llaman a la mesa directiva de aquí de México para que vaya a representar y los dos den fé de lo que se acordó ahí, un nuevo reglamento, *¿Y ese reglamento cómo lo deciden?* ahí es donde entra lo que es usos y costumbres, porque dicen “queremos hacer esta asamblea ” Autoridad y con miembro con mis componentes queremos hacer esta asamblea, queremos hacer una cancha queremos hacer la agencia, por ejemplo cuando se hizo la agencia hubo golpes, Me tocó en el 97 98.*

Y entra por consenso la comunidad Levanta la mano, los que están de acuerdo que se haga ese trabajo, Y ahí sí entra en mayoría o minoría, Y si entra mayoría se levanta un acta de acuerdo, Ese es el acta de acuerdo que respaldan ante la autoridad, Aquí está y ustedes firmaron en la asamblea y se va a respetar, esto

los acuerdos que se toman, lo pueden modificar pero no luego luego tienen que pasar un año, dos años “sabes qué esto nos está gustando” *conforme vean los resultados*, ajá Si no está funcionando vuelven a convocar a una asamblea, se modifica y vuelven a hacer el acta de acuerdo, .

¿Cuáles son los requisitos para obtener un cargo político en la comunidad? No, nada, *Pero por ejemplo ¿edad?* Es que ahí no hay edades eh, ahí ya con que tengas 15 o 16 años ya, por lo mismo de que hay poca gente, ¿no piden que tenga algún nivel de estudios? no, ahí se dice “tú estás libre tú ya lleva, ya llevas mucho tiempo aquí en la comunidad” e incluso alguien que vive aquí en la ciudad y se ve que ya lleva años aquí lo meten luego luego, esa es otra parte de los usos y costumbres, esa es otra parte que dicen si no cumples no hay panteón o no te queremos ver aquí, si no cooperas con la comunidad tanto el tequio o económicamente lo ven mal, lo ven así como que lo hacen a un lado, Incluso tú si ya quieres entrar te vas untando y la gente te va conociendo y te nombran como vocal, no te obligan porque no naciste ahí, pero a mí sí, todos los que tengan terrenos están obligados.

¿Cuáles son los usos y costumbres que han prevalecido iguales o casi iguales desde hace más de 20 o 30 años? ¿Cree que sus usos y costumbres se han transformado? Pues sí hay unos que ya los tequios más que nada porque antes se cooperaba con mano de obra y económicamente pero desde que llegaron los recursos del gobierno Federal lo dejaron ya, Incluso si lo hacen es pagado, y unos que otros cuando son cositas así nada más leves tienen que hacer su faena como en la escuela, el municipio, la capilla, ahí sí tienen que ir a fuerza hacer su faena, Pero ya cuando se quiere hacer una obra grande ya no porque entra el recurso Federal, el recurso estatal, pero antes se hacía todo con mano de obra, se acarreaba agua, se acarreaba piedras, el cemento, de un pueblo a otro pueblo, todos tenían la obligación de participar y ahí el que no participaba lo metían a la cárcel.

¿Qué papel tienen los hombres en la comunidad? A los hombres los meten al trabajo pesado, a lo rudo.

¿Qué papel tienen las mujeres en la comunidad y en la toma de decisiones importantes? Por ejemplo las mujeres normalmente siempre las mandan como vocal qué es un cargo más sencillo, que vayas a barrer la escuela, la clínica, qué vas a barrer la cancha.

En cuánto cuanto a la toma de decisiones importantes no hay diferencias, ahí es igual, ahí sí los dos tienen voz y voto, el mismo valor, pero eso se me modificó porque empezaron a decir “si me estás nombrando a mí, no puedo opinar y me estás nombrando aquí para que yo sirva” las mujeres ahí se defendían. En toda esta región de tilantongo las mujeres y los hombres tienen la

misma voz y voto en cuestión política por ejemplo en una asamblea es lo mismo mujer y hombre.

¿Qué papel tienen los jóvenes y niños en la comunidad? A los jóvenes también los tienen que convocar pero muchos jóvenes se han puesto muy rudos, ya no les gusta eso, no les gusta ese tipo de reglas, por eso migra la gente, corren incluso, se van, dicen “ me van a nombrar” y ya cuando pasan los nombramientos y todo eso entonces ya regresan, pero ya los ven mal y les dicen “ si te vas para la próxima te vamos a quitar tu terreno o vamos a hablar con tus papás y metemos a tu esposa o a tu familia” esa es una parte que no me ha gustado de los usos y costumbres,

Dentro de la comunidad quien no cumple con los deberes comunitarios ¿puede ser sancionado? Sí hay una sanción, y esa sanción lo pone no la autoridad, lo pone la asamblea, ahí lo dejan al criterio de la autoridad, una multa de \$100 o \$200, o cemento que compre 10 bultos de cemento, O hay una parte muy lastimosa, si no cumplen lo castigan Y los hacen cargar hasta 50 o 100 carretillas de tierra de tierra, de grava, eso no me gusta, pero usos y costumbres es así, así era con los señores y así se viene manejando, todos los incumplimientos tienen sanciones e incluso los que se pelean ahí los castigan con 10 bultos de cemento o acarrear tierra, arena o que vayan a componer si está mal el camino etcétera. y les pregunta la autoridad ¿cuál quieren? poner tus 10 bultos de cemento, los compras los traes, y la pones o te vas a ir a barrer, a componer baches tres días o cuatro días, el castigado dice ya “bueno escojo algo” *¿Qué pasa si se niegan o no quieren?* Los multan o los remiten a la sindicatura de Tilantongo, y ahí es más duro.

¿Alguna vez han querido intervenir autoridades exteriores en las decisiones de la comunidad? Sí, han llegado a diputados locales que pertenecen a ese distrito, que son los representantes de esa región *¿ y qué han querido hacer ellos?* a decir “miren señores vamos a hacer esto si ustedes votan por mí Voy a hacer esto o esto” los engañan pues, pero la comunidad aunque sean tan cerrados no les creen y dicen “ no no no no quieras intervenir en la comunidad y vete” los corren, ahorita no pero antes sí los corrían, tres cuatro veces los corrieron, porque no seguían sus tradiciones.

¿Considera que es importante para la comunidad que se sigan respetando y preservando sus usos y costumbres? Una parte sí y una parte no, porque como te dije eso no me ha gustado, Pero hay una parte que sí está bonita por ejemplo esta mesa directiva, esta mesa directiva ha hecho mucho para el pueblo, incluso en Estados Unidos hay un representante, o sea es voluntario, es decir allá hay ciudadanos y uno de ellos los representa, y la autoridad le manda su nombramiento por correo, los recibe ahí, se han hecho muchos beneficios, entonces es así, hemos querido mejorarlo, aunque la mesa directiva la han

querido politizar *¿Politizar como?* Por ejemplo, que unos dan más y por eso tienen que respetar lo que ellos opinen, quieren hacer jerarquías.

¿Cree que los usos y costumbres de la comunidad deberían modificarse de alguna manera en la actualidad? O en su defecto ¿alguno de ellos se ha modificado con el paso de los años? Una parte sí porque es muy lastimoso cuando hacen la comida en la fiesta y hacen comida para todo el pueblo y hay señoras o señores que ya no quieren hacer y casi casi los están obligando y eso tampoco me gusta y como ya no quieren salen peleando entre ellos, entre los miembros de la mesa directiva, por eso yo no estoy de acuerdo porque empiezan una disputa *¿Y usted está de acuerdo en que se modifiquen?* Sólo los que son muy lastimosos, Que sigan pero que se modifiquen o que se mejoren, porque algunos han perjudicado mucho. *¿Usted estaría de acuerdo en que entraran políticos a gobernar?* No que vayan a asesorar pero no que vayan a imponer, Han querido traer a sus candidatos a cambio de dinero y por eso muchos quieren dejar el tequio y la faena esperan una paga. Hacen que la comunidad ya no participe y que se dividan.

¿Cómo se le inculcan los usos y costumbres de la comunidad a las nuevas generaciones? Pues se platica cómo es, por ejemplo a ti si te gusta yo te platico, y tú lo tienes que mejorar, yo como tu papá ya te di un borrador y ya tú lo haces a tu manera pero ante la asamblea tienes que dar tu opinión No nada más es llegar y querer imponer, tienes que conocer el pueblo y consultarlo con la asamblea por ley. Se tiene que sujetar a lo que diga la autoridad, la autoridad ya tiene facultad de sancionar sin consultarlo a la comunidad Por ejemplo si te peleas directamente te encarcela, Hay muchas cosas que la autoridad por ley tienen facultad de hacer, pero cuando son asuntos de la comunidad, de la ranchería como trabajo por un asunto más grave se tiene que hacer una asamblea *¿Y hasta qué grados de delito se puede encargar la agencia?* peleas callejeras, borrachos, las encierran en una celda, llaman y les dicen tú vas a pagar por esto o te mandan a la sindicatura, ese es su castigo, delitos más graves ya no como asesinato violación o mucha sangre ahí ya los remiten directamente al síndico, robos pequeños todavía por ejemplo que fueron a robar un chivo o un guajolote las arreglan ahí pero cuando ya son robos grandes los mandan a la sindicatura pero si la sindicatura no lo puede resolver los mandan directamente al ministerio público. *¿Usted cree que en la actualidad hay usos y costumbres que violen los Derechos Humanos?* Pues en lo religioso no sé si entre la religión, por ejemplo y hay personas que son de otra religión unos cinco o seis nada más por capricho la comunidad nombra esa persona que es de otra religión que vaya a ser actividades en la capilla y si no quieren o se niegan por su religión entonces quieren que los metan a la cárcel, y ahí es donde ya se violan sus derechos porque no están respetando su religión y la ley dice que se debe respetar la religión, y eso sí ha pasado.

Hay muchas cosas en donde el gobierno no puede meterse o siempre y cuando la comunidad quiera, que vaya un abogado que vaya un especialista y si no lo resuelven entre ellos, levantan un acta de acuerdos para que el gobierno Estatal tenga conocimiento de que ya se resolvió. En Oaxaca se han dicho muchas veces los mismos políticos que ya se debe de modificar las uses y costumbres por eso dicen que la Oaxaca está muy rezagado por los usos y costumbres pero otros dicen que los ven bien, pero yo pienso que hay una parte que está bien y una parte que no porque hay cosas que cuando les conviene a la autoridad son esos y costumbres y cuando no pues no, por ejemplo eso de que obligan a las personas de otras religiones a hacer actividades que no quieren por su religión Aunque ellos trabajen o den su cooperación para la fiesta y eso también está mal porque no es su religión. Que se mantengan mientras se respeten los derechos.

Nombre: Rosa María Cruz Pedro

Edad: 47

¿Cuánto tiempo vivió en La Paz? 18 años

¿Por qué decidió migrar a otro estado? Para buscar trabajo, buscar el bien de uno por que como este pueblo no se consigue dinero

¿Qué son los usos y costumbres para usted? Es el campo, trabajar el campo, sembrar, tener animales, cosechar milpa, maíz, frijol, moler el metate, esos son los usos y costumbres de mi pueblo, *¿Son como las actividades que hacen ahí?*, Sí.

¿Cómo se aplican los usos y costumbres en la comunidad de La Paz? De esa manera ¿En qué otros aspectos se ejercen los usos y costumbres además del ámbito político? Se aplican en todo, todos son unidos, trabajadores, cooperativos, tener un empleo, ser parte y servirle a su pueblo. ¿Considera que los usos y costumbres de La Paz han traído consecuencias positivas o negativas a la comunidad? Positivas, *¿Por qué?* Eso es lo que se cosecha, lo que se cultiva y son los que van , todos están creciendo en esos mismos usos y costumbres, es lo mismo que se hace y ese es el que da y el que va mejorando el pueblo, por el trabajo, va cambiando un poco pero es lo mismo, no se van perdiendo los usos y costumbres.

¿Ha tenido algún cargo en alguna de las mesas directivas de la comunidad? No, ni una. como salí de mi pueblo o sea sí, pero de ahí me casé y ahora sí que el que sirve siempre casándose en los usos y costumbres es el marido es el que debe de, no nosotras *¿O sea que si está casada no?*, No, si está casada, no.

¿Cuántas mesas directivas tiene la comunidad y por qué algunas de estas se encuentran fuera del estado? De ahí del pueblo solo es una

¿Cuál es la función de las mesas directivas que se encuentran fuera de La Paz?
Pedir cooperación, reunir este recursos para mejorar el pueblo, cooperaciones

¿Cuál es el proceso para decidir las leyes y acuerdos de la comunidad? Si ahí no cumplen con su servicio o no cumplen sus leyes en el pueblo es ponerles este un cargo o los que no quieren cumplir se les hace una multa pagan 50 o 100 pesos y en caso no cumplas lo que dice el pueblo es la costumbre, tienen que ir todos a reunión todos en tequio

¿Cuáles son los requisitos para obtener un cargo político en la comunidad?
Servir primero a tu pueblo, conocer todo lo que es del pueblo, conocer todo como es para que te den un cargo para que tu tengas así un cargo.

¿Cuáles son los usos y costumbres que han prevalecido iguales o casi iguales desde hace más de 20 o 30 años? Casi iguales, del mismo modo, la costumbre nunca se pierde es el mismo ¿Cree que sus usos y costumbres se han transformado? Unas cosas sí con el tiempo que va pasando, las leyes de antes ya no es igual, el trabajo de antes ya no es igual, es menos trabajoso, pero las costumbres siguen.

¿Qué papel tienen los hombres en la comunidad? Trabajar, esos son sus papeles, trabajar, sostener.

¿Qué papel tienen las mujeres en la comunidad y en la toma de decisiones importantes? La mujer tiene el papel de ser ama de casa, trabajar, el campo con sus esposos y todo, ellas casi no se meten cuando es de política, los esposos lo hacen, la mujer casi no. *Y ¿por ejemplo en la toma de decisiones son tomadas en cuenta?* Sí, cuando ya es tomada una decisión importante si son tomadas en cuenta por todos

¿Qué papel tienen los jóvenes y niños en la comunidad? Estudian, trabajan con sus animales y ya crecen y salen y todo, eso es su trabajo.

Dentro de la comunidad quien no cumple con los deberes comunitarios ¿puede ser sancionado? Pues si, antes si pero ahorita ya muy poco pero sí de hecho si también, todavía hay castigo

¿Considera qué se ha dejado de lado el aspecto religioso o cultural al hablar de sus usos y costumbres? No, sigue igual, o sea muchos jóvenes de ahora ya no, pero osea si se sigue todavía.

¿Alguna vez han querido intervenir autoridades exteriores en las decisiones de la comunidad? Sí a veces sí pero ahora si que cada quien se defiende con su

comunidad Y *¿Qué hacen?* Hacen su reunión y pues ya platican y ven ellos qué decisión tomar , si esta bien lo que hacen.

¿Considera que es importante para la comunidad que se sigan respetando y preservando sus usos y costumbres? Pues sí, porque son importantes, todo nuestro pasado es el mismo y el mismo tiene que seguir, los jóvenes de ahora lo que tienen que seguir esa costumbre para que no se pierda

¿Cree que los usos y costumbres de la comunidad deberían modificarse de alguna manera en la actualidad? O en su defecto ¿alguno de ellos se ha modificado con el paso de los años? Pues no, todo está igual como estuvimos, esperemos que siga igual. *¿Por qué es importante que se preserven ?* Porque nuestros antepasados así fue y así y seguira porque así es la costumbre que tiene que seguir, así se ha hecho siempre y tiene que seguir así esa costumbre

¿Cómo se le inculcan los usos y costumbres de la comunidad a las nuevas generaciones? Lo mismo, que sigan ese ejemplo, que no se pierdan los usos y costumbres de nuestros antepasados y lo mismo.

Nombre: Rene Miguel Cruz

Edad: 43 años

¿Cuánto tiempo vivió en La Paz? 17 años

¿Qué son los usos y costumbres para usted? Respetar la tradición de los pueblos indígenas como es la elección de sus gobernantes o como ir a todas las asambleas. Respetarse unos a los otros.

¿En qué otros aspectos se ejercen los usos y costumbres además del ámbito político? Por ejemplo en el trabajo que ahí lo que se realiza son tequios, no se le paga a nadie es por iniciativa propia y es para el bienestar de nuestra comunidad

¿Considera que los usos y costumbres de La Paz han traído consecuencias positivas o negativas a la comunidad? Si ha caído en la negatividad, porque la tecnología ha evolucionado muchas cosas y ahora se ha perdido un poco esa parte *¿Cómo qué? ¿Qué se han atrasado?* Por ejemplo, quizás recae un poco en el gobierno porque ya el gobierno les está dando mucha ayuda, pero la gente se está haciendo o se está acostumbrando a ya no hacer los trabajos que sabían hacer, como comunitarios, trabajar en el campo, ellos solo esperan su ayuda nada más y para mí eso está muy mal.

¿Desde hace cuánto tiempo existen las mesas directivas en La Paz? Por las pláticas que hemos tenido inicio en 1976

¿Ha tenido algún cargo en alguna de las mesas directivas de la comunidad? Sí, en la comunidad no porque me vine muy chico pero ya radicando aquí en la ciudad pues sí, he sido vocal y he sido secretario en este caso he estado dos veces.

¿Cuántas mesas directivas tiene la comunidad y por qué algunas de estas se encuentran fuera del estado?

¿Cuál es la función de las mesas directivas que se encuentran fuera de La Paz? Más que nada lo primordial es con la ayuda de todos recaudar fondos, recursos para la ayuda de nuestra comunidad y dado a eso se han hecho muchas cosas, como ayudar a la escuela, la clínica, a la carretera también a la gente más necesitada si se le ha apoyado

¿Cuál es el proceso para decidir las leyes y acuerdos de la comunidad? Pues ahí es donde basamos en usos y costumbres porque ya sea en nuestra comunidad como en la ciudad hasta hoy en día se siguen haciendo las elecciones con votos y se califica las personas más adecuadas para cada cargo, los más responsables

¿Cuáles son los requisitos para obtener un cargo político en la comunidad? Más que nada lo que hoy en día lo que se ve mucho es la responsabilidad de cada persona, que tu sepas que la persona responsable, es leal, es honrada, es una persona que ante los ojos de los demás es digno de confiar

¿Cuáles son los usos y costumbres que han prevalecido iguales o casi iguales desde hace más de 20 o 30 años? Por ejemplo en el casamiento eso se perdió ya hoy en día, ya es normal los casamientos de hoy en día pero antes pues eso se hacía de otra manera cómo ir a la casa del novio y pedir a la novia y hacer fiesta y regalar lo que se tenía que regalar, usar rosario. Mi mamá se casó así
¿Cree que sus usos y costumbres se han transformado?

¿Qué papel tienen los hombres en la comunidad? En la comunidad el hombre es como el de la casa, el líder porque se hace cargo del campo o sea se hace cargo de los animales, se hace cargo de los terrenos, de cultivar

¿Qué papel tienen las mujeres en la comunidad y en la toma de decisiones importantes? Hoy ha cambiado mucho pero anteriormente la mujer solamente se hacía cargo del esposo, de los hijos, de las tareas de la casa, como cocinar, lavar.

Hoy en día en la toma de decisiones ya se toma en cuenta su opinión, antes la mujer no tenía ese derecho de ser escuchada. Hoy en día eso ha cambiado, la mujer ha tenido cargos en la comunidad

¿Qué papel tienen los jóvenes y niños en la comunidad? Desde chicos ellos son acostumbrados, es una obligación ayudar al papá en el campo, las niñas en la casa, creo que nuestra cultura que es nuestro país se maneja de cierta manera se presenta nuestra comunidad así. El niño se hace cargo de los animales, ayudar al papá y las niñas en la cocina, todo eso

Dentro de la comunidad quien no cumple con los deberes comunitarios ¿puede ser sancionado? Es correcto, la comunidad los sanciona con una multa de hecho pueden ir hasta la cárcel por no cumplir con la obligación en este caso que le llamamos tequio para las mejoras de nuestra comunidad

¿Considera qué se ha dejado de lado el aspecto religioso o cultural al hablar de sus usos y costumbres? No, hoy en día sigue prevaleciendo en la gente estas costumbres, siguen hasta este día con la mayoría somos católicos y pues en eso no se ha visto ningún cambio

¿Alguna vez han querido intervenir autoridades exteriores en las decisiones de la comunidad? Sí, han llegado representantes de algún otro municipio de alguna otra comunidad para dar su punto de vista pero al final se sigue respetando lo que dice la autoridad y lo que la comunidad así lo decide. No hemos sido engañados o manipulados.

¿Considera que es importante para la comunidad que se sigan respetando y preservando sus usos y costumbres? Claro, porque eso no se tiene que perder, el respeto, la convivencia pero más que nada el respeto hacía los adultos mayores, el respeto hacía nuestros padres, hacia nuestros hermanos y en toda la comunidad porque hoy en día en la ciudad eso se ha perdido y en los ranchos y en nuestra comunidad prevalece.

¿Cree que los usos y costumbres de la comunidad deberían modificarse de alguna manera en la actualidad? O en su defecto ¿alguno de ellos se ha modificado con el paso de los años? Quizás mejorar pero no que se pierdan para que sigamos como lo hemos seguido siendo siempre esa costumbre que todo el pueblo participe, que la comunidad siga estos ejemplos de los demás para que se construya un buena comunidad.

¿Cómo se le inculcan los usos y costumbres de la comunidad a las nuevas generaciones? El claro ejemplo de los abuelos, de los tíos, de la identidad de nuestra comunidad eso no se pierde de los jóvenes se siga por ejemplo la cooperación, que los jóvenes sigan trabajando sin que realmente haya un un pago porque es el servicio a la comunidad y es el progreso de la comunidad.

Nombre: Angelica Miguel Cenobio

Edad: 50 años

¿Cuánto tiempo vivió en La Paz? Primero viví 17 años, después me vine a la ciudad, aquí viví 22 años, regresé al pueblo y viví 10 años y ahorita llevo 3 años aquí.

¿Por qué decidió migrar a otro estado? Pues porque no hay fuentes de trabajo, la situación económica es un poco difícil, la gente se ocupa más en el campo, con los terrenos, con los animales, pero así que en la comunidad haya trabajo, no.

¿Qué son los usos y costumbres para usted? Costumbres son de la comunidad, en sí, la vestimenta, la comida, fiestas, todas las tradiciones que tiene la comunidad y usos se puede decir la lengua que hablas, osea mixteco, lo tienes que utilizar por las personas mayores que no entienden muy bien el español, la vestimenta también es una costumbre pero para que te puedan identificar también la tienes que usar, ah es la región mixteca para que la gente identifique que eres de ahí.

¿Cómo se aplican los usos y costumbres en la comunidad de La Paz? ¿En qué otros aspectos se ejercen los usos y costumbres además del ámbito político? Cuando se eligen autoridades que dirigen a la comunidad ahí entra la política.

¿Considera que los usos y costumbres de La Paz han traído consecuencias positivas o negativas a la comunidad? Positivas, siempre positivas.

¿Ha tenido algún cargo en alguna de las mesas directivas de la comunidad? Si, fui agente de policía en la agencia del pueblo, se puede decir que es el cargo mayor de la comunidad, o sea que tu diriges a toda la comunidad y se solucionan problemas de las dependencias que tenemos, por ejemplo la escuela, la unidad médica, la tienda, bueno ahí la conocemos como conasupo, agua potable, en sí es solucionar y buscar apoyos para la comunidad.

¿Cuál es la función de las mesas directivas que se encuentran fuera de La Paz? La mesa directiva se encarga de saber cuántos ciudadanos de La Paz radican en México, si son originarios o hijos de originarios pues tiene que apoyar con una cooperación para mejorar la comunidad, eso es lo que dirige una mesa directiva. Y un representante que el municipio pone a la comunidad que es para la comunidad para solventar todos los problemas, porque tenemos un municipio, el municipio de Santiago Tilantongo y ahí en el municipio es donde llega

supuestamente la orden desde Oaxaca que cada comunidad cada rancharía o cada pueblo tenga un representante.

¿Cuál es el proceso para decidir las leyes y acuerdos de la comunidad?
Asambleas generales, se toman acuerdos depende de los usos y costumbres que tengamos.

¿Qué papel tienen los hombres en la comunidad? Ellos son los proveedores del hogar.

¿Qué papel tienen las mujeres en la comunidad y en la toma de decisiones importantes? Pues aun estamos con eso, por eso se llaman costumbres de que todas la mujeres casadas no participan, nada más en las asambleas participan las mujeres que están solas, que son solteras, viudas o así, son las que participan y son las que les dan el empleo porque las señoras casadas aún no participan en la comunidad, nada más participan los esposos.

¿Cuáles son los requisitos para obtener un cargo político en la comunidad? Para ocupar un puesto en el pueblo se necesita ser originario de la comunidad, tener la credencial de elector activa y vigente, que tenga la dirección de ahí de la comunidad, que no tengas antecedentes penales, que sepas leer y escribir y que tengas capacidad para administrar.

¿Qué papel tienen los jóvenes y niños en la comunidad?
A parte de ir a la escuela, también apoyan a la comunidad en el aspecto de limpieza porque si no tienen 18 años no pueden ser empleados. Sólo tienen primaria, para ir al kinder se necesita ir a otro pueblo .

Dentro de la comunidad quien no cumple con los deberes comunitarios ¿puede ser sancionado? No sancionado, si no castigado, quienes no cumplen con las labores de la comunidad son sancionados “los castigan poniéndolos a limpiar, a barrer la agencia.

¿Considera qué se ha dejado de lado el aspecto religioso o cultural al hablar de sus usos y costumbres? No, se mantiene.

¿Alguna vez han querido intervenir autoridades exteriores en las decisiones de la comunidad? No, no.

¿Considera que es importante para la comunidad que se sigan respetando y preservando sus usos y costumbres? Usos y costumbres, así nacimos, nuestros antepasados , hasta nuestros bisabuelos y tatarabuelos dejaron eso, que los usos y costumbres de cada fiesta, vestimenta, la lengua que hablamos y todo, el uso de la leña las tortillas que se hacen a mano , al comida, trabajar en las tierra,

sii todo eso se pierde ¿qué pasaría? pues en los terrenos ya meterían un tractor ya no trabajarían. si hay una tortillería ya estaríamos comprando tortillas comida, o sea como que sería un cambio total, ya no tendríamos nada de que sentirnos orgullosos al ser de esa comunidad, hablar el dialecto, y a lo mejor no me visto como debe de ser pero no lo cambiaría porque yo nací así, es parte de nuestra identidad.

¿Cree que los usos y costumbres de la comunidad deberían modificarse de alguna manera en la actualidad? O en su defecto ¿alguno de ellos se ha modificado con el paso de los años? Los niños que van naciendo deberían de ir aprendiendo el dialecto y no perder la costumbre, que se mantenga la lengua original de la comunidad porque se está perdiendo, antes todavía hablaban más correcto, antes las personas te saludaban y ahora ya no, ahor ate tratan como de señora, cuando antes se tenía la costumbre de llamar a la gente mayor 'abuelito' o 'abuelita' 'tío' o 'tía' aunque no fueran de la familia por respeto a la gente. Se puede mejorar la comunidad pero no perder los usos y costumbres, mejorar en la comunicación en los apoyos, como un 'gueso', tu me apoyas y yo te apoyo

¿Cómo se le inculcan los usos y costumbres de la comunidad a las nuevas generaciones? Pues invitarlos a que tengan ese interés de las costumbres de la comunidad.

Referencias

Aguilar, Y. (2018, February 23). *Ayuujk: ¿Todo es culpa de los usos y costumbres?**. Revista Este País. Retrieved October 19, 2023, from <https://anterior.estepais.com/articulo.php?id=1379&t=ayuujk-todo-es-culpa-de-los-usos-y-costumbres>

Almeida, D. (2021, December 25). *La Costumbre*. El Comercio.

Retrieved October 19, 2023, from

<https://www.elcomercio.com/opinion/filosofia-costumbre-tradicion-uso-sociedades.html>

Asunción Nochixtlán, Oaxaca. Inegi. Retrieved October 22, 2023, from https://www.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos_geograficos/20/20006.pdf

Aquino, S. (2013, Junio). Interrogando la costumbre y la legislación indígena: contribuciones y horizontes de la antropología jurídica en Oaxaca. *Nueva antropología*, 26(78), 87-117.

https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-06362013000100005

Bárcenas, F. (2019). *Sistemas normativos indígenas*. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Retrieved October 22, 2023, from https://www.te.gob.mx/publicaciones/sites/default/files//06_Sistemas%20normativos%20indi%CC%81genas.pdf

Canedo, G. (2008). Una conquista indígena. Reconocimiento de municipios por “usos y costumbres” en Oaxaca (México). In *La economía política de la pobreza* (pp. 401-426). CLACSO.

Carrillo (2015), “Cultura Mixteca”, en Los mixtecos, México, Retrieved October 23, 2023, from <http://cecycar.blogspot.com/2015/02/cultura-mixteca.html>.

Castro, A., & Vásquez, M. A. (2021). *Reformas y transición de los sistemas normativos internos en Oaxaca. Veinte años edificando autonomía*. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Retrieved October 22, 2023, from

https://www.te.gob.mx/publicaciones/sites/default/files//02_Reformas%20y%20transicio%CC%81n%20de%20los%20sistemas%20normativos_Castro%2C%20Vasquez.pdf

Concepto. (2021, Junio 15). *Cultura Mixteca - Historia, ubicación, política y características*. Concepto. Retrieved October 22, 2023, from

<https://concepto.de/cultura-mixteca/>

Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca. (2021). *DR-Mixteca.pdf*. Gobierno de Oaxaca.

Retrieved October 22, 2023, from

<https://www.oaxaca.gob.mx/coplade/wp-content/uploads/sites/29/2021/04/DR-Mixteca.pdf>

Data México. (2023). *Asunción Nochixtlán: Economía, empleo, equidad, calidad de vida, educación, salud y seguridad pública | Data México*.

Secretaría de Economía | Gobierno | gob.mx. Retrieved October 22, 2023, from

<https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/asuncion-nochixtlan>

Estrada, E. J. (2014). “*Sistemas normativos indígenas en las sentencias del TEPJF*”. Tribunal Electoral. Retrieved October 23, 2023, from

https://www.te.gob.mx/publicaciones/sites/default/files/archivos_libros/Sistemas%20normativos%20indi%CC%81genas.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2010). *Compendio de información geográfica municipal 2010*.

Instituto Nacional de los Pueblos Indígena. (2018, Marzo 29). *Etnografía del pueblo mixteco - Ñuu Savi*. | INPI | Instituto Nacional de los Pueblos

Indígenas | Gobierno | gob.mx. Gobierno de México. Retrieved October 22, 2023, from <https://www.gob.mx/inpi/articulos/etnografia-del-pueblo-mixteco-nuu-savi>

Martínez, J. C. (2004), *Derechos indígenas en los juzgados. Un análisis del campo judicial oaxaqueño en la región mixteca*, México, inah/ieepo

Martinez, J. C. (2006). *Los límites del reconocimiento de sistemas normativos y jurisdicción de los pueblos indígenas de Oaxaca**.

Alteridades, 16(31), 49-59.

https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0188-70172006000100049&lng=es&nrm=iso

INEGI, October 22, 2023, from, www.inegi.com.mx

García, M. (2021). *Asunción Nochixtlán (México)*. ECURED, s/p, from [https://www.ecured.cu/index.php?title=Asunci%C3%B3n_Nochixtl%C3%A1n_\(M%C3%A9xico\)&oldid=3987966](https://www.ecured.cu/index.php?title=Asunci%C3%B3n_Nochixtl%C3%A1n_(M%C3%A9xico)&oldid=3987966)

Pérez, J. (n.d.). *Costumbres - Qué es, definición y concepto*.

Definición.de. Retrieved October 19, 2023, from

<https://definicion.de/costumbres/>

Proyecto Mixteca Sustentable. (2020). *Compendio de información geográfica municipal 2010. Asunción Nochixtlán, Oaxaca*. Inegi.

Retrieved October 22, 2023, from

https://www.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos_geograficos/20/20006.pdf

¿Qué son los usos jurídicos? | JOBATUS. (n.d.). Jobatus. Retrieved

October 19, 2023, from <https://www.jobatus.es/noticias/que-son-los-usos-juridicos>

Sánchez P. y Schuman A. (2007, Junio). The role of traditions and Uses' in Mexican Primary Schools: Implications for Institutional Change.

Revista Educación y Ciencia, 71, from

<http://educacionyciencia.org/index.php/educacionyciencia/article/view/261/pdf>

Saldaña, L. (2004, February 10). *El debate entre usos y costumbres* -

cimacnoticias.com.mx. Cimac Noticias. Retrieved October 22, 2023, from

<https://cimacnoticias.com.mx/2004/02/10/el-debate-entre-usos-y-costumbres/#gsc.tab=0>

Segreste, S. (2019). Manual básico de derechos humanos para autoridades municipales. CNDH, 102.from

<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/14/6816/10.pdf>

Sistema de Información Cultural. (2020, February 20). *Mixteco : Lenguas indígenas México*. Sistema de Información Cultural. Retrieved October

22, 2023, from http://sic.gob.mx/ficha.php?table=inali_li&table_id=59

TRADICIONES Y COSTUMBRES. (2014, March 25). psicología E,F y K.

Retrieved October 19, 2023, from

<http://psicobachi.blogspot.com/2014/03/tradiciones-y-costumbres.html?m=1>

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (2014). *Sistemas normativos indígenas*. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la

Federación. Retrieved October 22, 2023, from

https://www.te.gob.mx/publicaciones/sites/default/files//06_Sistemas%20normativos%20indi%CC%81genas.pdf

Villazón, Á. (2023, August 8). *Cultura mixteca*. Nueva Tribuna. Retrieved October 22, 2023, from <https://www.nuevatribuna.es/articulo/cultura---ocio/civilizaciones-indigenas-america-cultura-mixteca-historia-mexico/20230807234956215359.html>

Vista de La justicia restaurativa en los usos y costumbres: contribución para una discusión de los artículos dos y 17 (párrafo cuarto), de la Constitución federal | Hechos y Derechos. (2017, June 16). Revista Jurídica UNAM. Retrieved October 19, 2023, from <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/hechos-y-derechos/article/view/11331/13259>

Volver al inicio Derechos humanos. (n.d.). Volver al inicio Derechos humanos. Retrieved October 19, 2023, from <https://www.corteidh.or.cr/sitios/tess/tr709.htm>